

**COMPETITIVIDAD DE CARTAGENA DE INDIAS PARA EL DESARROLLO DE
LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES, CASO INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA**

**ALEXANDER ARIZA VEGA
CARLOS A. TATIS MARTÍNEZ**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARTAGENA D. T. C. H.**

2003

**COMPETITIVIDAD DE CARTAGENA DE INDIAS PARA EL DESARROLLO DE
LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES, CASO INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA**

ALEXANDER ARIZA VEGA

CARLOS A. TATIS MARTÍNEZ

**Monografía para optar al título de
Administrador de Empresas**

**Director
ROBINSÓN CASTRO
Economista**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARTAGENA D. T. C. H.

2003

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena, Enero 16 de 2003

*A Dios por guiarme desde el cielo y
darme la sabiduría para culminar
esta gran etapa de mi vida.*

*A mi padre, Armando, sin tu apoyo y
comprensión hubiera sido imposible
lograr este sueño.*

*A mi madre, Adelaida, tu amor y
dedicación me han dado la fortaleza
para afrontar los momentos difíciles
de mi vida.*

*A mis hermanos Iván y Maria
Adelaida, gracias por ser mis
amigos.*

*A Yeida Sofía por enseñarme que con
Amor y fe no hay nada imposible de
alcanzar.*

Carlos Andrés

*A DIOS, por ser quien desde él
cielo me ha iluminado para seguir
el camino del bien.*

*A mi padre, Gustavo quien ha sido
mi guía en todos los pasos
importantes de mi vida.*

*A mi madre, con su apoyo
incondicional me da fuerzas para
seguir adelante.*

*A mis hermanas, Mayte, Sabrina y
mi sobrina Vanessa, por su
incansable ayuda.*

*Y a Laura, por su comprensión y
amor en los momentos difíciles.*

Alexander

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Robinsón Castro, Economista y Director de la investigación, por su tiempo, orientación y dedicación.

Juan Carlos Robledo, Economista, por sus valiosos aportes y recomendaciones en pro de la investigación.

Marcela Carvajales, Directora del Departamento de Servicios Empresariales de la Cámara de Comercio, por su valiosa colaboración.

William Arellano, Economista, por su espíritu colaborador.

David Rodríguez, funcionario de Coinvertir, por la información suministrada para el desarrollo de la investigación

Departamento de Planeación Distrital y Hacienda Pública de la ciudad de Cartagena de Indias.

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | |
| 1. CARACTERIZACION DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA | 3 |
| 1.1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMERICA LATINA | 3 |
| 1.2 INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA | 6 |
| 1.3 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA | 10 |
| 2. REGULACIONES PARA LA INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA | 16 |
| 2.1 NORMAS QUE REGULAN LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA | 16 |
| 2.2 MODALIDADES | 17 |
| 2.3 DESTINACION, FORMA DE APROBACION Y REGISTRO | 18 |
| 2.4 REGISTRO | 19 |
| 2.5 REGIMENES ESPECIALES | 20 |
| 2.5.1 Sector financiero | 20 |
| 2.5.2 Sector de hidrocarburos y minería | 21 |
| 2.5.3 Régimen general de la Inversión de Capital del Exterior de Portafolio | 22 |
| 2.6 INFORMACION AL INVERSIONISTA | 23 |
| 2.7 PRINCIPIOS A LA INVERSIÓN EXTRANJERA | 24 |
| 2.8 INVERSION DE CAPITAL EXTRANJERO EN ZONAS FRANCAS | 25 |
| 3. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES FRENTE A LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA | 27 |
| 3.1 REGIMEN TRIBUTARIO | 28 |

| | |
|---|----|
| 3.2 DERECHOS CAMBIARIOS Y OTRAS GARANTÍAS | 30 |
| 3.3 PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN EXTRANJERA | 31 |
| 3.4 CASOS DE EXENCIONES DE IMPUESTOS A EMPRESAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA | 33 |
| 3.5 IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN | 34 |
| 3.5.1 Acuerdos bilaterales | 35 |
| 3.5.2 Acuerdos multilaterales | 36 |
| 3.5.3 Acuerdos internacionales | 37 |
| 4. RADIOGRAFIA DE LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS | 40 |
| 4.1 ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE CARTAGENA (1998-2001) | 41 |
| 4.2 INDICADORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD | 44 |
| 4.3 SECTORES PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA | 48 |
| 4.3.1 Sector industrial | 48 |
| 4.3.2 Sector construcción | 49 |
| 4.3.3 Sector turismo | 52 |
| 4.3.4 Servicios públicos | 54 |
| 4.3.5 Sector de transporte | 55 |
| 5. EVOLUCION DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS | 57 |
| 6. ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD ACTUALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS | 66 |
| 7. RECOMENDACIONES | 75 |
| 8. CONCLUSIONES | 77 |
| BIBLIOGRAFÍA | 80 |

LISTA DE CUADROS

| | Pág. |
|---|------|
| Cuadro 1. América latina y el caribe: ingresos neto de inversión extranjera directa, por subregiones, 1990-1998 (Millones de dólares) | 4 |
| Cuadro 2. Inversión extranjera en Colombia. (1998-2001) | 9 |
| Cuadro 3. Inversión extranjera directa en Colombia por sectores | 11 |
| Cuadro 4. Inversión extranjera directa en Colombia por país de origen | 13 |
| Cuadro 5. Comportamiento del PIB de la ciudad de Cartagena (1996-1999) | 44 |
| Cuadro 6. Comportamiento de la inversión en la ciudad de Cartagena, inversión extranjera directa en Cartagena | 45 |
| Cuadro 7. Inversión neta en sociedades en Cartagena | 46 |
| Cuadro 8. Estrategias del gobierno local | 67 |
| Cuadro 9. Estrategias | 70 |
| Cuadro 10. Estrategias | 72 |

LISTA DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|------|
| Figura 1. Países de la ALADI: Acervo de IED en 1997 US\$ 307.519 millones | 5 |
| Figura 2. Países de la ALADI: Participación en el ingreso neto de IED, 1990-1998 | 6 |
| Figura 3. Inversión extranjera en Colombia | 10 |
| Figura 4. Inversión Extranjera Directa en Colombia por País de origen - año 1998 | 14 |
| Figura 5. Comportamiento del PIB de la ciudad de Cartagena (1996-1999) | 44 |
| Figura 6. Comportamiento de la tasa de desempleo en Cartagena (1998-2001) | 47 |

RESUMEN DE LA MONOGRAFÍA

TITULO: “COMPETITIVIDAD DE CARTAGENA DE INDIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES, CASO INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (1988-2001)”.

AUTORES: ARIZA VEGA, Alexander Cod: 97-11-027

TATIS MARTÍNEZ, Carlos Andrés Cod: 97-11-905

OBJETIVO GENERAL: determinar la competitividad de la ciudad de Cartagena para atraer inversión extranjera directa y fomentar el desarrollo de los negocios internacionales.

DESCRIPCIÓN: la realización de este trabajo fue de gran importancia, ya que se pudo analizar como se encuentra Cartagena en materia de Competitividad, frente a la inversión extranjera directa, tomando como punto de referencia el aparato productivo de la ciudad y la capacidad del mismo para integrarse y crear condiciones propicias para atraer inversión extranjera directa a la misma.

También es de vital importancia manejar con propiedad los factores competitivos de la ciudad, para poder así dar un diagnostico claro sobre las estrategias que se deben seguir para afianzar a Cartagena como el principal puerto de Colombia y así, mejorar la calidad de vida de toda su población.

METODOLOGÍA: el estudio sobre la Competitividad de la Ciudad de Cartagena frente a la inversión extranjera directa es de carácter analítico-descriptivo, ya que busca describir y analizar la situación actual de la ciudad en todos sus sectores productivos y la capacidad de estos para generar competitividad y así atraer mayor inversión extranjera y mejores beneficios para esta.

RESULTADOS: con la realización de este trabajo se pudo confirmar que la Ciudad de Cartagena posee una posición estratégica privilegiada que le permite ser vista como objetivo importante de inversión para los empresarios extranjeros. Además de esto cuenta con muchos factores positivos que inciden en la competitividad de esta; aunque hay que tener en cuenta que la Ciudad posee ciertas debilidades en algunos aspectos tales como: la aversión al riesgo por parte de los inversionistas Cartageneros, los cinturones de miseria que hay en la ciudad, entre otros.

También hay que resaltar la importante labor que están realizando a nivel local las entidades gubernamentales, sector privado, y las instituciones educativas, con el fin de crear objetivos comunes y desarrollar de una manera integrada programas eficientes que ayuden a mejorar la competitividad de la ciudad.

En materia de inversión extranjera directa, se puede destacar que Cartagena es vista como una ciudad segura y tiene un ambiente propicio para atraer la inversión extranjera directa y así de esta manera generar un mejor crecimiento económico para esta, convirtiéndose en un polo de desarrollo para los negocios internacionales.

En materia de régimen cambiario, tributario, y promoción a la inversión extranjera directa Colombia ha evolucionado, creando un marco amplio y flexible que permita al inversionista conocer aspectos fundamentales y así facilitar el proceso de inversión. Todo esto es de vital importancia para ciudad de Cartagena, ya que puede aprovechar al máximo sus ventajas comparativas y de esta manera desarrollar mejores ventajas competitivas que le permitan competir en el ámbito nacional e internacional.

INTRODUCCIÓN

Son muchos los beneficios que genera la inversión extranjera para un país como Colombia, uno de estos es la transferencia de tecnología que conlleva a incrementos en la productividad, además contribuye a aumentar el nivel de empleo y la inversión, como quiera que actúa como complemento en el ahorro interno.

Colombia ha venido haciendo enormes esfuerzos por mejorar su clima de inversión con el propósito de atraer flujos de capital extranjero y así asegurar transferencia de tecnologías, modernizar su aparato productivo e incrementar la capacidad instalada de las empresas locales.

Este trabajo de investigación contiene un conjunto de conceptos y herramientas que permiten conocer la situación actual de Cartagena de Indias en materia de competitividad frente a la Inversión Extranjera Directa para el desarrollo de los negocios internacionales.

En la primera parte del trabajo se presenta información general sobre la Inversión extranjera en América Latina, pasando a la caracterización de la inversión extranjera y la IED en Colombia. Tomando como puntos de referencia el comportamiento de los flujos por sectores y por país de origen.

Además, se analizarán las normas que regulan la IED en Colombia y Cartagena de Indias en materia tributaria y cambiario y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales en el ámbito internacional para ofrecer ventajas a la hora de entrar a competir a nivel mundial.

Por ultimo se mostrará una perspectiva global de la ciudad de Cartagena en materia de competitividad en algunos sectores como turismo, transporte, petroquímica y otros que generen ventajas competitivas a la hora de atraer inversión extranjera directa a la ciudad, realizando algunas recomendaciones y conclusiones.

1. CARACTERIZACION DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA

1.1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMERICA LATINA

Se puede decir que América Latina, luego de los planes de estabilización aplicados durante los ochenta y las reformas estructurales adelantadas en los noventa, los países que la conforman se convirtieron en un destino ideal para la inversión extranjera directa. Los elementos de carácter interno que destacan la importancia de estos países son las políticas de estabilización macroeconómica y apertura económica; las reformas estructurales, las privatizaciones y la estrategia de integración; y la crisis asiática.

Así mismo, se ha llegado a considerar que Latinoamérica es un imán para la inversión extranjera, observándose una rivalidad entre Europa y Estados Unidos. En efecto, según un estudio de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de las 25 mayores empresas extranjeras, según ventas consolidadas en 1999, 14 eran europeas y 11 estadounidenses, no obstante Estados Unidos mantiene su liderazgo.

Las cifras registradas de inversión extranjera directa, muestran la importancia relativa que ha adquirido la región durante la década de los noventa. Así, en su conjunto, los países de América Latina y el Caribe han logrado atraer US\$ 78.825 millones entre 1995 y 1996 (Ver

cuadro 1), mientras que entre 1982 y 1989 el flujo de capitales era tan sólo de US\$ 10.952 millones¹.

Durante la segunda mitad de los noventa (1996), los ingresos netos de inversión extranjera directa crecieron de US\$ 32.182 millones a US\$ 85.920 millones en 1998; y según cifras preliminares de la UNCTAD este ascendió a US\$ 97.000 millones en 1999. Es decir, que en los primeros años de la década tuvo un crecimiento promedio anual de 104%, frente a un crecimiento de 201,4% en los últimos.

Cuadro 1. América latina y el caribe: ingresos neto de inversión extranjera directa, por subregiones, 1990-1998 (Millones de dólares)

| | 1990-1994 (promedio anual) | 1995 | 1996 | 1997 |
|-----------------------------|----------------------------|--------|--------|--------|
| ALADI | 14.316 | 27.75 | 41.64 | 60.64 |
| Brasil | 1.703 | 4.859 | 11.2 | 19.65 |
| América Central y el Caribe | 1.397 | 2.005 | 2.108 | 4.251 |
| Centros Financiero | 2.506 | 2.427 | 3.119 | 4.513 |
| Total | 18.22 | 32.182 | 46.643 | 69.404 |

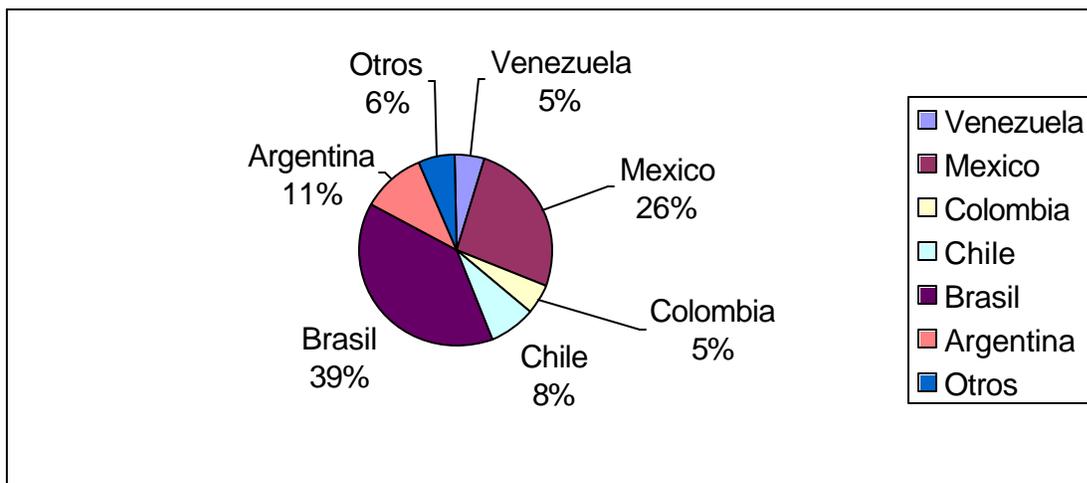
Fuente : CEPAL (1999). La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Estimaciones de la unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la CEPAL, diciembre de 1999.

A nivel subregional, los países de la asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) han sido receptores de más de dos tercios de los flujos de inversión extranjera directa durante los noventa, siendo menos favorecidos los países de América Central y el Caribe y

¹ CEPAL (1999). La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Estimaciones de la unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la CEPAL, diciembre de 1999.

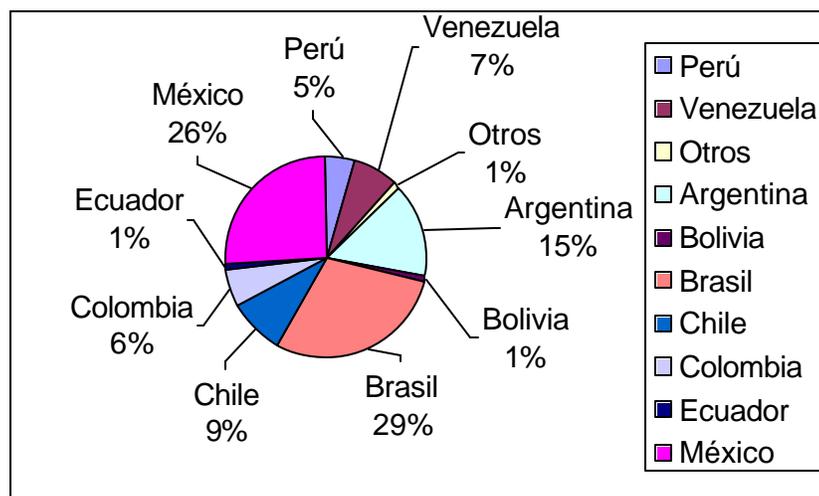
el grupo denominado como centros financieros, grupo conformado por Antillas neerlandesas, Bahamas, Islas Caimán e Islas Vírgenes Británicas.

Figura 1. Países de la ALADI: Acervo de IED en 1997 US\$ 307.519 millones



Durante la década se observó una relación entre el acervo de IED y la participación sobre los ingresos netos producidos por este (ver figura 1 y 2), Brasil, México y Argentina, que son los países con mayor concentración de flujos de IED (US\$ 307.519 millones en 1997), son a la vez, en el mismo orden los que mayor participación tienen sobre los ingresos netos con 29%, 26% y 15% respectivamente (Ver cuadro 2). En un segundo grupo aparecen Chile y Colombia con un 8% y 5% de IED; y con una participación del 9% y 6%, respectivamente. (Ver cuadro 1)

Figura 2. Países de la ALADI: Participación en el ingreso neto de IED, 1990-1998



Según la CEPAL (1998), los principales determinantes del ingreso de IED a los países de América Latina han sido las políticas internas, los acuerdos y los procesos regionales. En cuanto a políticas se señalan: i) la privatización de activos estatales; ii) nuevos proyectos de inversión, reestructuración y modernización de las empresas transnacionales de la región; iii) nuevas inversiones destinadas a la reestructuración y modernización de las empresas estatales privatizadas; y iv) la venta de empresas a inversionistas extranjeros.

1.2 INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA

Colombia, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos bajo el modelo de sustitución de importaciones, no instituyó un marco normativo que favoreciera el movimiento de los flujos de inversión extranjera hacia el país. Algunos gobiernos consideraron que la inversión extranjera generaba pérdida de soberanía del país y competencia desigual para las empresas nacionales. Enmarcados dentro del modelo de sustitución de importaciones, se implantó una política altamente restrictiva frente a la

inversión extranjera desde finales de la década de los setenta, extendiéndose en términos generales hasta el decreto 1265 de 1988.

No obstante, se puede manifestar que a comienzos de los noventa, el flujo de capitales extranjeros hacia el país se encontraba altamente restringido debido a la normatividad que los regulaba por los acuerdos suscritos dentro del Pacto Andino.

El cambio de modelo a principio de los noventa, bajo la estrategia de apertura económica, imprimió un nuevo carácter a la inversión extranjera. Los países de la Comunidad Andina mediante las decisiones 291 y 292 de 1991 eliminaron las últimas restricciones que se habían implementados en las décadas anteriores a la inversión extranjera.

Dentro de este proceso, Colombia adoptó un nuevo régimen cambiario y de inversión tendiente a fomentar el flujo de capitales extranjeros hacia el país. La ley 9 de 1991 determinó el nuevo régimen de inversión proveniente del exterior bajo tres principios: igualdad, universalidad y automaticidad.

La misma ley liberó los topes a los giros de utilidades y remesas de capital. Además, se autorizó la inversión en portafolio, la cual no era permitida. Por otro lado, la Resolución 51 de 1991, autorizó la inversión en el sector financiero sin ningún tipo de restricción. Para minimizar el riesgo asociado a situaciones de tipo político, se crearon mecanismos de seguro contra riesgos no comerciales como la expropiación, la inconvertibilidad de la moneda y los daños ocasionados por la violencia.

La inversión extranjera en Colombia a lo largo del tiempo se ha visto afectada por varios factores que han influido para que esta aumente o disminuya de la misma forma.

Un análisis del comportamiento de la inversión extranjera en Colombia durante las últimas décadas, permite inferir que en los años setenta los flujos de inversión extranjera en el país fueron relativamente bajos alcanzando un promedio de 60.5 millones de dólares, debido al sistema proteccionista y a las numerosas restricciones que existían frente a esta para ese entonces. Entre las décadas de los ochenta y noventa mostró un ligero crecimiento, debido a las grandes oportunidades que ofrecía el gobierno para incentivar al inversionista extranjero².

Durante los últimos diez años Colombia ha venido implementando unas políticas de liberalización, las cuales otorgan a los inversionistas extranjeros igual tratamiento al que se le viene dando a los inversionistas nacionales, esto con respecto a las restricciones que habían anteriormente a la hora de invertir en los diferentes sectores económicos del país, exceptuando las actividades relacionadas con la defensa y seguridad nacional, y procesamiento y disposición de residuos tóxicos³.

Hoy en día, Colombia se encuentra abierto a la totalidad de posibilidades de inversión extranjera existentes en todos los sectores de la economía, generando condiciones de igualdad que permitan atraer mayor inversión extranjera al país.

² Mincomex, Inversión extranjera en Colombia, evolución de los flujos de IE año a año

³ Mincomex, Inversión extranjera en Colombia, Inversión extranjera en Colombia.

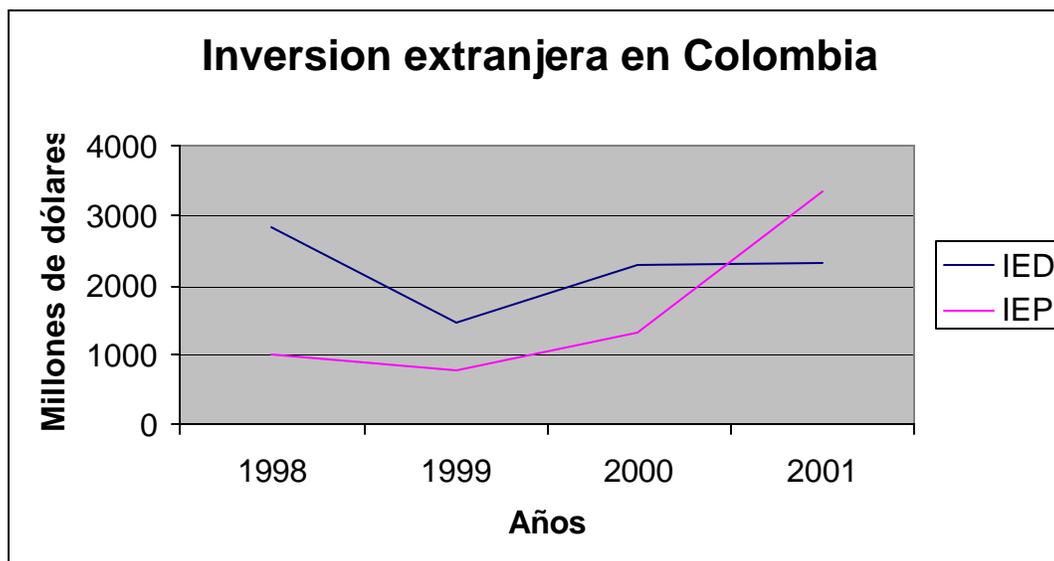
Cuadro 2. Inversión extranjera en Colombia. (1998-2001)

| Tipo de inv.extranjera | millones de dólares | | | | | | |
|------------------------|---------------------|------|------|------|--------|-------|--------|
| | 1998 | % | 1999 | % | 2000 | % | 2001 |
| Directa | 2828.4 | 51.9 | 1468 | 55.3 | 2280.7 | 2 | 2328.4 |
| Portafolio | 1017.7 | 77.6 | 790 | 68.7 | 1332.4 | 150.6 | 3339.6 |

Fuente: Balanza de Pagos, junio 2002

Teniendo en cuenta los datos mostrados en el cuadro #2 se puede afirmar que la inversión extranjera en Colombia desde el año de 1998 hasta el 2001 ha tenido variaciones en su comportamiento, alcanzando su pico mas alto en 1998 con un flujo de 2828.4 millones de dólares y su pico mas bajo en el año inmediatamente siguiente con un valor de 1468 millones de dólares, reflejando una disminución de 51.9%.

En el año 2000 el comportamiento de la inversión extranjera directa tuvo una recuperación significativa reflejado en un flujo para ese año igual a 2280.7 millones de dólares, representando un incremento de 55.3% con el periodo inmediatamente anterior y manteniéndose relativamente estable para el 2001. Esta variación en los flujos refleja la inestabilidad política y económica del país en estos últimos años, debido a factores como la corrupción a nivel gubernamental, la inseguridad creada por grupos al margen de la ley generando así una gran incertidumbre en los posibles inversionistas que pueden llegar a Colombia.

Figura 3. Inversión extranjera en Colombia

IED=Inversión extranjera directa

IEP= Inversión extranjera de portafolio

Debido a la recesión y a la falta de privatizaciones los flujos de inversión extranjera en el periodo comprendido entre 1998-2001 han sufrido fluctuaciones en su comportamiento, generando flujos anuales que se pueden apreciar en el figura 3.

1.3 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA

La inversión extranjera directa en nuestro país ha evolucionado significativamente acorde con las condiciones y políticas adoptadas por el gobierno a lo largo del tiempo. Según cifras suministrados por el registro de inversión extranjera directa del Banco de la Republica, en la década de los setenta, los flujos de inversión extranjera directa tuvieron un promedio de 60.5 millones de dólares, los cuales alcanzaron la cifra de 231 millones de dólares en los ochenta y durante los noventa experimentó un aumento descomunal al alcanzar la cifra de 1.614 millones de dólares. Esto debido al dinamismo mostrado por el

gobierno frente al fenómeno de la apertura económica y financiera lo cual permitió una gran afluencia de capital extranjero hacia el país⁴

Cuadro 3. Inversión extranjera directa en Colombia por sectores

| DESCRIPCIÓN | 1988 | % | 1998 | % | 1999 | % | 2000 | % | 2001 | % |
|--|----------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|----------------|--------------|------------------|--------------|
| PETROLEO | 184.500 | 90,89 | 797.550 | 16 | n.d | | n.d | | n.d | |
| ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS | (5.00) | -0,0024 | - | - | - | | - | | -119.878 | -5.13 |
| AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA | (6.00) | -0,0029 | 23,223 | 0,46 | 65,809 | 1.64 | 13,919 | 5.09 | -15,033 | -0.64 |
| EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS | 2,099.00 | 1,034 | 101,131 | 2,02 | 34,994 | 0.87 | 67,001 | 24.53 | 248,402 | 10.63 |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS | 27,906.00 | 13,748 | 576,559 | 11,56 | 1,473,852 | 36.8 | 224,580 | 82.23 | 138,254 | 5.91 |
| ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | (2,199.00) | -1,083 | 1,834,242 | 36,8 | 818,593 | 20.5 | (1,204,100) | -441 | 215,019 | 9.2 |
| CONSTRUCCION | (18,244.00) | -8,983 | 21,782 | 0,43 | 117,608 | 2.93 | 14,461 | 5.29 | 6,495 | 0.27 |
| COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, RESTAURANTES | 10,121.00 | 4,986 | 239,599 | 4,8 | 380,395 | 9.5 | 128,715 | 47.13 | 99,611 | 4.26 |
| TRANSPORTES ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 1,635.00 | 0,805 | 69,293 | 1,39 | 546,496 | 13.7 | 239,984 | 87.87 | 817,123 | 34.96 |
| ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMU | (3,012.00) | -1,483 | 1,309,544 | 26,27 | 523,214 | 13.1 | 770,472 | 282.1 | 808,920 | 34.61 |
| SERVICIOS COMUNALES SOCIALES Y PERSONALES | 178.00 | 0,0877 | 11,034 | 0,22 | 41,133 | 1.02 | 18,063 | 6.61 | 18,003 | 0.77 |
| TOTAL | 202.973 | 100 | 4.983.956 | 100 | 4,002,093 | 100 | 273,094 | 99.97 | 2,336,673 | 94.84 |

(Miles de dólares)

FUENTE: REGISTROS DEL BANCO DE LA REPUBLICA – AUTORIZACIONES CALCULOS: DNP-DEE-SPIC

⁴ Mincomex, Inversión extranjera en Colombia, evolución de los flujos de IE año a año, por décadas

En la década de los noventa, además de registrarse un incremento en los flujos de inversión directa en el país, también se dio un cambio sustancial en la composición de esta. Durante 1988 casi el 90% de IED era del sector petrolero, aunque recientemente, sectores como el manufacturero, electricidad, gas y agua y el financiero y otros han aumentado su participación notablemente. Ver cuadro 3.

Uno de los sectores que más auge tuvo durante los setenta fue el manufacturero ya que constituyó el 70% de la I.E.D. en el país. Actualmente se encuentra muy por debajo de este promedio, alcanzando en el 2000 el 32% de la I.E.D. en Colombia.

Un sector que en la década de los setenta era relativamente importante fue el financiero (13.58%), pero que ha principios de los ochenta perdió mucha importancia disminuyendo al 7.9% esto a causa de la actitud restrictiva que se adoptó en materia de inversión extranjera. Aunque este sector tomó un nuevo auge con las medidas adoptadas para ese entonces, tales como: las privatizaciones de instituciones financieras, la flexibilización de la regulación; logrando así una importante entrada de los bancos españoles, consiguiendo un incremento significativo en el sector de aproximadamente el 20% de IED (sin incluir petróleo)⁵

⁵ Mincomex, Inversión extranjera en Colombia, evolución de los flujos de IE año a año, evolución por sectores.

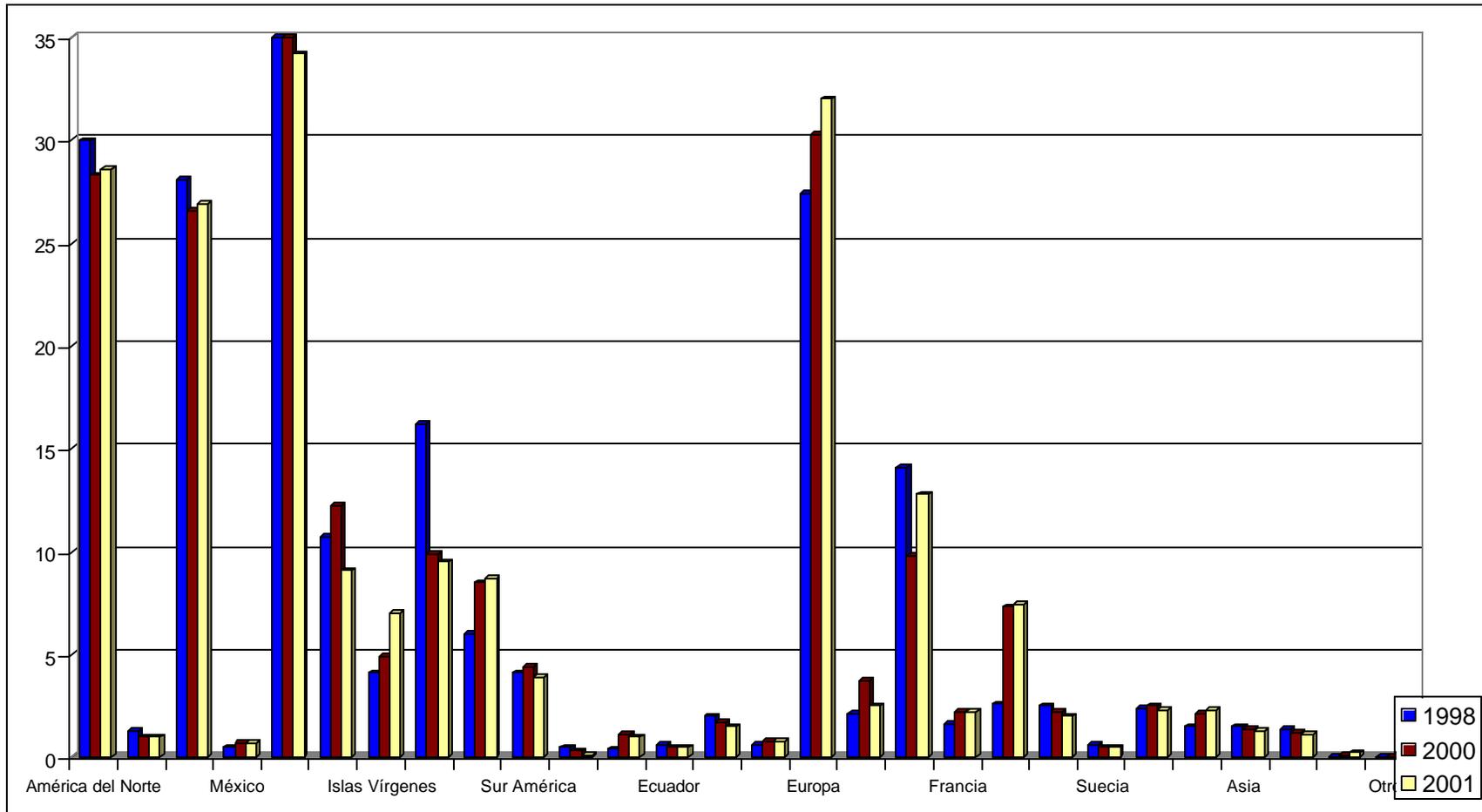
Cuadro 4. Inversión extranjera directa en Colombia por país de origen

Porcentaje de la Inversión extranjera total

| PAISES | 1998 | 2000 | 2001 |
|----------------------------|------|------|------|
| América del Norte | 30.0 | 28.3 | 28.6 |
| Canadá | 1.3 | 1.0 | 1.0 |
| Estados Unidos | 28.1 | 26.6 | 26.9 |
| México | 0.5 | 0.7 | 0.7 |
| América Central y Antillas | 37.1 | 35.5 | 34.2 |
| Islas Caimán | 10.7 | 12.2 | 9.1 |
| Islas Vírgenes | 4.1 | 4.9 | 7.0 |
| Panamá | 16.2 | 9.9 | 9.5 |
| Otros | 6.0 | 8.5 | 8.7 |
| Sur América | 4.1 | 4.4 | 3.9 |
| Brasil | 0.5 | 0.3 | 0.1 |
| Chile | 0.4 | 1.1 | 1.0 |
| Ecuador | 0.6 | 0.5 | 0.5 |
| Venezuela | 2.0 | 1.7 | 1.5 |
| Otros | 0.6 | 0.8 | 0.8 |
| Europa | 27.4 | 30.3 | 32.0 |
| Alemania | 2.1 | 3.7 | 2.5 |
| España | 14.1 | 9.8 | 12.8 |
| Francia | 1.6 | 2.2 | 2.2 |
| Holanda | 2.6 | 7.3 | 7.4 |
| Reino Unido | 2.5 | 2.2 | 2.0 |
| Suecia | 0.6 | 0.5 | 0.5 |
| Suiza | 2.4 | 2.5 | 2.3 |
| Otros | 1.5 | 2.1 | 2.3 |
| Asia | 1.5 | 1.4 | 1.3 |
| Japón | 1.4 | 1.2 | 1.1 |
| Otros | 0.0 | 0.1 | 0.2 |
| Otros | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Registros de Inversiones del Banco de la República, Julio 2002
 Estas cifras excluyen inversión en petróleo y adolecen de un rezago de aproximadamente 3 meses debido al tiempo que transcurre entre la realización de la inversión y su registro

Figura 4. Inversión Extranjera Directa en Colombia por País de origen - año 1998 – 1999 – 2001



Teniendo en cuenta los países que invierten directamente en el país se puede ver un comportamiento estable entre un periodo y otro. De acuerdo con los datos suministrados por el registro del Banco de la Republica (ver cuadro 4), la mayor parte de la IED proviene de Norte América (30%), Europa (27.4%) y Centro América y el Caribe(37%), para 1998.

El país que más participación tiene en la Inversión en Colombia es Estados Unidos con una participación promedio de 27.2%, seguido de España, cuya inversión promedio corresponde al 12.23% del total de IED en los años comprendidos entre 1998-2001 (sin incluir 1999). También participan Holanda y Panamá con un promedio de 5.76% y 11.8% respectivamente.

2. REGULACIONES PARA LA INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA

2.1 NORMAS QUE REGULAN LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA

(Departamento Nacional de Planeación, marzo de 1994) (Estatuto de Inversiones Internacionales, resoluciones 51, 52 de 1991; 53, 55, 56 y 57 de 1992 y 60 de 1993 del CONPES y decretos 2348 de 1993 y 98 de 1994).

Se consideran como inversiones internacionales, la inversiones de capital del exterior, es decir, las inversiones realizadas en territorio colombiano por parte de personas naturales o jurídicas no residentes en Colombia y personas extranjeras; y las inversiones realizadas por un residente del país en el extranjero o en zona franca colombiana.

La persona natural no residente en Colombia que realice una inversión en territorio colombiano con recursos provenientes del exterior, gozará de los mismos derechos que se conceden a los inversionistas extranjeros. Se entiende por persona natural no residente en el país, aquella que pruebe su permanencia en el exterior, al menos por un año de manera ininterrumpida.

Las inversiones de capital del exterior se dividen en tres: Inversión Directa⁶, Indirecta⁷ y de Portafolio⁸.

2.2 MODALIDADES

Las inversiones de capital del exterior en empresas constituidas o establecidas, o que se constituyan o establezcan en el país, podrán revestir las siguientes modalidades: Importación de maquinaria, equipos u otros bienes físicos o tangibles, aportados al capital de una empresa como importaciones no reembolsables; importación de divisas libremente convertibles para inversiones en moneda nacional como aporte directo de capital a una empresa o adquisición de derechos, acciones u otros valores; aportes en especie al capital de una empresa consistentes en intangibles tales como contribuciones tecnológicas, marcas y patentes, en los términos que dispone el código de comercio; recursos en moneda nacional con derecho a ser remitidos al exterior tales como principal e intereses de créditos externos, sumas debidas por concepto de importaciones reembolsables, utilidades con derecho a giro y regalías derivadas de contratos debidamente aportados y registrados que se destinen a inversiones directas, indirectas o de portafolio; retención en el patrimonio de

⁶ Se consideran como *inversiones extranjeras directas* los aportes provenientes del exterior de propiedad de personas naturales o jurídicas extranjeras al capital de una empresa; y la adquisición, con ánimo de permanencia, de participaciones, acciones o cuotas en el mercado de valores.

⁷ Se consideran como *inversiones indirectas* todos los actos o contratos por medio de los cuales el inversionista realiza un aporte tangible o intangible a una empresa sin llegar a tener participación accionaría en todo o en parte de ella, siempre y cuando las rentas que la inversión genere para su propietario dependan de las utilidades generadas por la empresa.

⁸ Se consideran como *inversiones de portafolio*, las inversiones en acciones y bonos obligatoriamente convertibles en acciones y otros valores negociables en bolsas de valores.

utilidades no distribuidas con derechos a giro; las modalidades 1, 2 y 3, cuando no se computen como aportes de capital a la empresa; importación de divisas libremente convertibles para realizar inversiones en moneda nacional tendientes a efectuar inversiones de portafolio; importaciones de divisas libremente convertibles para efectuar inversiones en moneda nacional destinadas a la compra de inmuebles para: residencia propia o para fines turísticos de personas naturales no residentes. Vivienda de funcionarios u oficinas de personas jurídicas extranjeras⁹

2.3 DESTINACION, FORMA DE APROBACION Y REGISTRO

En el acto de la autorización de capital exterior, cuando se requiera, el Departamento Nacional de Planeación, DNP, determinará las condiciones generales de la inversión, los planes dentro de los cuales habrá de realizarse y el plazo dentro del cual debe solicitarse su registro ante la entidad competente. El DNP deberá pronunciarse sobre las solicitudes de autorización de inversiones de capital exterior dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la fecha de presentación. Las solicitudes que fueren resueltas dentro del plan establecido se considerarán aprobadas.

⁹ Diario oficial. año cxxxvi. n. 44205. 25, octubre, 2000. pag. 29, decreto numero 2080 de 2000, (octubre 18), Titulo II, capitulo II, modalidades

2.4 REGISTRO

Todas las inversiones de capital exterior deberán registrarse en el Banco de la República en los siguientes términos:

El registro de las inversiones directas e indirectas deberá ser solicitado por el inversionista o quien represente sus intereses, dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se haya realizado la inversión. A solicitud del interesado y con la debida justificación, el Banco de la República podrá prorrogar este plazo, hasta por un término que no exceda los seis meses. Vencido el término sin que se haya solicitado el registro no se considerará realizada la inversión y tanto la suma invertida como las utilidades que ella genere carecerán de derecho de ser giradas al exterior.

Cuando la inversión esté destinada a la creación de una nueva empresa o a la instalación de una nueva sucursal, deberá obtenerse, cuando la ley lo ordene, el permiso de funcionamiento que otorga la superintendencia que ejerza el control y vigilancia sobre la empresa receptora.

El registro de las inversiones extranjeras o de capital del exterior y de su movimiento se hará en la divisa que adopte el Banco de la República¹⁰.

¹⁰ Diario oficial. año cxxxvi. n. 44205. 25, octubre, 2000. pag. 29, **decreto numero 2080 de 2000**, (octubre 18), Titulo II, capitulo III, Destinación, forma de aprobación y registro.

2.5 REGIMENES ESPECIALES

Las inversiones de capital del exterior en el sector financiero, de hidrocarburos y minería, y de portafolio cuentan con regímenes especiales.

2.5.1 Sector financiero. En base al decreto 2080 de 2000 se puede decir que los inversionistas del exterior podrán participar en el capital de las instituciones financieras, suscribiendo o adquiriendo acciones, bonos obligatoriamente convertibles en acciones o aportes sociales de carácter cooperativo, en cualquier proporción.

El registro de las inversiones de capital del exterior en el sector financiero sólo podrá hacerse una vez se obtengan las autorizaciones de la Superintendencia Bancaria para la constitución u organización y/o adquisición de acciones de cualquier institución financiera, conforme a lo previsto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás disposiciones que lo modifiquen.

La inversión de capital del exterior en instituciones financieras se regirá por las disposiciones generales sobre la materia en todo aquello que no haya sido regulado por el presente título¹¹.

¹¹ Diario oficial. año cxxxvi. n. 44205. 25, octubre, 2000. pag. 29, decreto numero 2080 de 2000, (octubre 18),Titulo III, capitulo I, sector financiero.

2.5.2 Sector de hidrocarburos y minería. Según el régimen especial del sector de hidrocarburos y minería las inversiones de capitales del exterior para la exploración y explotación de petróleo y gas natural, para proyectos de refinación, transporte y distribución de hidrocarburos y para la exploración, explotación, beneficio y transformación de minerales, estarán sujetas al cumplimiento de las normas que regulan dichas actividades en especial y, cuando a ello hubiere lugar, las previstas en el contrato respectivo entre ECOPETROL y el inversionista del exterior.

Así también las empresas con capital del exterior que realicen actividades de exploración y explotación de petróleo y Las empresas con capital del exterior que desarrollen nuevos proyectos de inversión¹² para la exploración y explotación de gas natural y carbón, no estarán obligadas a reintegrar al país las divisas provenientes de sus ventas en moneda extranjera, sin perjuicio de la obligación de reintegro para atender sus gastos en moneda nacional, según lo determinen dichas normas, además no podrán adquirir divisas en el mercado cambiario para atender ninguna clase de gastos en el exterior, tales como importaciones, servicios de deuda o servicios prestados por residentes en el exterior.

Es necesario tener en cuenta que las empresas con capital del exterior que inviertan en nuevos proyectos de exploración, explotación, beneficio y transformación de minerales, así como la inversión de empresas de servicios técnicos dedicadas exclusivamente al sector minero, se les aplicará el régimen dispuesto en el Título II del decreto 2080 de 2000.

¹² Se entiende como proyectos nuevos de inversión, aquellos que se realicen con base en contratos suscritos a partir de octubre de 1991, fecha en que fue expedida la Resolución 51 de 1991 del CONPES.

Cuando una misma empresa con inversión de capital del exterior en el sector de hidrocarburos y minería desarrolle varias actividades económicas dentro del sector a las cuales deban aplicarse normas cambiadas diferentes, deberá demostrar ante el Banco de la República, en forma exacta, las utilidades generadas en cada período contable por cada una de sus actividades, mediante el empleo de procedimientos de contabilidad aprobados que permitan identificar plenamente los activos y pasivos y la inversión de cada una de esas actividades. En estos casos no se aceptarán activos ni pasivos comunes a las distintas actividades¹³.

2.5.3 Régimen general de la inversión de capital del exterior de portafolio. Toda inversión de portafolio de capital del exterior se hará por medio de un fondo de inversión de capital extranjero¹⁴ que tendrá por único objeto realizar transacciones en el mercado público de valores, de acuerdo con las disposiciones del presente decreto y las normas que rigen la materia.

Los reembolsos de capitales y las transferencias de utilidades correspondientes a las inversiones de portafolio se harán con arreglo al régimen general de inversiones de capital del exterior, y La transferencia al exterior de las utilidades netas correspondientes a las inversiones de portafolio podrá hacerse por períodos inferiores a un año, estas se determinarán con base en el estado de cuentas que debidamente certificado por su revisor

¹³ Diario oficial. año CXXXVI. n. 44205. 25, octubre, 2000. pág. 29, decreto numero 2080 de 2000, (octubre 18), Titulo III, capítulo I, sector de hidrocarburos y minería.

¹⁴ Fondo : el patrimonio organizado bajo cualquier modalidad, en Colombia o en el extranjero, con recursos aportados por una o más entidades o personas naturales o jurídicas extranjeras, con el propósito de realizar inversiones en el mercado público de valores.

fiscal presente el administrador local con la constancia del pago de los impuestos correspondientes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 27 de este Decreto, se consideran fondos institucionales los patrimonios constituidos por las acciones o bonos convertibles en acciones de sociedades colombianas, que reciba una sociedad en Colombia vigilada por la Superintendencia Bancaria o por la Superintendencia de Valores, en virtud de un contrato de fiducia, encargo fiduciario u otro contrato análogo, respecto de los cuales una entidad financiera en el exterior realizará una emisión de títulos representativos de dichas acciones o bonos para ser adquiridos por parte de inversionistas de capital del exterior.

La entidad administradora del fondo estará obligada a suministrar la información que la Superintendencia de Valores y el Banco de la República le soliciten¹⁵.

2.6 INFORMACION AL INVERSIONISTA

En inversionista que desee hacerlo en Colombia puede obtener información en el exterior de diversas fuentes: en las embajadas y consulados de Colombia, las oficinas comerciales de Proexport-Colombia, las oficinas de la Federación Nacional de Cafeteros y de la Flota Mercante Grancolombiana, y otras representaciones en el exterior. Y en el interior del país, en Convertir y en el Departamento Nacional de Planeación, así como en las cámaras binacionales.

¹⁵ Diario oficial. año cxxxvi. n. 44205. 25, octubre, 2000. Pág. 29, decreto numero 2080 de 2000, (octubre 18), Título III, capítulo III, Régimen general de la Inversión de Capital del Exterior de Portafolio.

2.7 PRINCIPIOS A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La legislación colombiana relativa al tratamiento de la inversión extranjera descansa sobre tres principios fundamentales que son¹⁶:

Igualdad: La inversión extranjera en Colombia recibe el mismo tratamiento que la realizada por inversionistas colombianos. No hay lugar a ningún trato discriminatorio en virtud del origen de la inversión.

Universalidad: La inversión extranjera es aceptada en todos los sectores de la economía, salvo las siguientes excepciones:

Actividades de defensa y seguridad nacional. Procesamientos, disposición y desecho de basuras tóxicas, peligrosas o radioactivas no producidas en el país.

Empresas cuya actividad principal la constituye la compra, venta o arrendamiento de bienes muebles, salvo que la actividad que desarrollan estas empresas se efectúe con bienes muebles construidos por ellas mismas.

Documentos emitidos como resultado de un proceso de titularización inmobiliaria de un inmueble o de proyectos de construcción a través de fondos inmobiliarios.

¹⁶ Diario oficial. año cxxxvi. n. 44205. 25, octubre, 2000. Pág. 29, **decreto numero 2080 de 2000**, (octubre 18), Título II, capítulo I, principio general y definiciones.

Automaticidad: Los inversionistas extranjeros no requieren autorización previa para realizar su inversión salvo en algunas excepciones como: Prestación de servicios públicos tales como energía eléctrica, aseo, acueducto y alcantarillado, servicios postales, correos, salud pública, comunicaciones en todos los campos y por cualquier medio, incluidas las telecomunicaciones, radioemisoras, estaciones de televisión, periódicos, revistas y demás publicaciones que no tengan carácter de científicas, técnicas o culturales, previo concepto de la entidad competente. Se exceptúa de todo lo anterior la telefonía móvil celular.

Procesamiento, disposición y desecho de basuras producidas en el país, previo concepto favorable de la entidad competente.

Las inversiones o los seguros respecto de inversiones derivados de convenios internacionales ratificados por Colombia, cuando así lo exijan los respectivos acuerdos internacionales.

2.8 INVERSION DE CAPITAL EXTRANJERO EN ZONAS FRANCAS

Las inversiones extranjeras en zonas francas pueden revestir las siguientes modalidades: Aportes en maquinaria y equipos; en materias primas y bienes intermedios; en divisas; en servicios técnicos y activos intangibles; reinversiones de utilidades, intereses, amortizaciones de préstamos y de capital y capitalización en zona franca de utilidades generadas y distribuidas por empresas de capital extranjero establecidas en el resto del territorio nacional colombianos.

Las inversiones de capital extranjero en las zonas francas industriales gozarán de la libre repatriación de utilidad.

3. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES FRENTE A LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA

Actualmente en el turbulento mundo de los negocios internacionales, es muy importante para los países en vía de desarrollo ser vistos como objetivos o mercados de inversión por parte de los países desarrollados. Debido a esto es de vital trascendencia desarrollar políticas y normas en materia tributaria, cambiaria y de seguridad entre otras, que generen condiciones aptas para atraer inversionistas extranjeros a estos países, para así mejorar su aparato productivo y hacerlos más competitivos en el ámbito internacional.

En Colombia, a lo largo del tiempo se han implementado políticas y leyes que han incidido directamente en el comportamiento de la inversión extranjera directa. Tal es el caso de la ley 9 de 1991, que en el marco de la nueva Constitución Política de Colombia, particularmente en el inciso 5 del artículo 58, que establece la posibilidad de expropiar sin indemnización por motivos de equidad, generándose así un componente de incertidumbre en la suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales de inversión extranjera, que actúa en detrimento de cualquier política de promoción de la inversión extranjera (Conpes 2969 de 1997).

A partir de las reformas introducidas en la ley 9 de 1991, se iniciaron diferentes estrategias de carácter promocional del gobierno a través de instituciones como Coinvertir, entidad

creada por el gobierno en 1992, para que contribuyeran a alcanzar resultados interesantes en términos de ingreso de capitales al país.

En 1994, y ante la falta de registro de flujos de inversiones en el periodo estipulado por la ley, se modificó el Estatuto de Inversiones Internacionales mediante el decreto 1812 de agosto de 1994, el cual permitió realizar el registro extemporáneo de capital, siempre y cuando los capitales ingresados se declaren como inversión extranjera al momento de ingreso de las divisas.

Actualmente, la Dirección de Inversión Extranjera del Ministerio de Comercio Exterior se encuentra estudiando las alternativas jurídicas viables y las opciones hasta ahora planteadas, además de estar examinando otras nuevas, con el fin de crear mecanismos que proporcionen estabilidad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros y poder seleccionar la vía mas adecuada para obtener la estabilidad jurídica que tanto se busca.

Por último, es importante anotar que si bien en términos generales la normatividad pretende estimular la entrada de la inversión extranjera, existen otros factores como la corrupción y la violencia en general que pueden influir negativamente en las decisiones de los inversionistas extranjeros.

3.1 REGIMEN TRIBUTARIO

En materia tributaria, Colombia se ha caracterizado por presentar tasas impositivas elevadas en comparación con otros países de similar grado de desarrollo y un alto grado de

inestabilidad en materia de normas tributarias tales como Ecuador, Perú y Bolivia entre otros (Capítulo 8 E.T)¹⁷. No obstante, se crearon algunas medidas tendientes a reducir el impacto negativo de la legislación tributaria. En la reforma tributaria de 1995 (Ley 223) se previó el desmonte gradual de los bonos para el desarrollo social y seguridad interna (instituidos en 1992) y se estableció la figura de los contratos de estabilidad tributaria, con el objetivo de ofrecer seguridad a los inversionistas. En la actualidad dicho mecanismo tiene un bajo grado de utilización, debido en parte al desconocimiento de la norma.

Adicionalmente se estableció un régimen especial para inversionistas extranjeros en el sector de explotación y producción de hidrocarburos. Dentro de estos lineamientos se expidió el 24 de julio de 1995, un decreto mediante el cual se eliminaron las autorizaciones previas que requerían las inversiones en servicios públicos e hidrocarburos y minería; se permitió la remisión de capital suplementario a las sucursales de empresas extranjeras; Se autorizó a los fondos institucionales extranjeros la adquisición de títulos provenientes de un proceso de titularización inmobiliaria; y se dictaron normas para flexibilizar la inversión en portafolio.

Hoy, el marco regulatorio para la inversión extranjera en Colombia, y las inversiones colombianas en el exterior está contenido en el decreto 2080 de octubre 8 del 2000 conocido como “Régimen General de Inversiones de Capital del Exterior en Colombia y de Capital Colombiano en el Exterior”. Adicionalmente y en materia jurídica, el Gobierno Nacional ha considerado que para incentivar la inversión extranjera en Colombia con

¹⁷ E.T: Estatuto tributario.

orientación exportadora y para promover las exportaciones, es indispensable garantizar la estabilidad jurídica en todos sus niveles.

3.2 DERECHOS CAMBIARIOS Y OTRAS GARANTIAS

La inversión de capitales del exterior da derecho para:

- Remitir al exterior en moneda, libremente convertible, las utilidades netas comprobadas que generen periódicamente sus inversiones, con base en los balances de fin de cada ejercicio social cuando se trate de inversión directa; con base en éstos y el acto o contrato que rige el aporte cuando se trate de inversión indirecta, o con base en el cierre de cuentas del administrador, cuando se trate de inversiones de portafolio.
- Reinvertir utilidades o retener en el superávit las utilidades no distribuidas con derecho a giro.
- Capitalizar las sumas, con derecho a giro, producto de obligaciones derivadas de la inversión.
- Remitir al exterior, en moneda libremente convertible, las sumas recibidas productos de la enajenación de la inversión dentro del país, o de la liquidación de la empresa o portafolio o de la reducción de su capital.
- Las condiciones de reembolso de la inversión y de la remisión de utilidades legalmente vigentes a la fecha del registro de la inversión del exterior no podrán ser cambiadas de

manera que afecten desfavorablemente al inversionista, salvo cuando las reservas internacionales sean inferiores a tres meses de importaciones¹⁸.

3.3 PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La política de promoción a la inversión que se aplica en la actualidad en Colombia está basada en incentivos de corte transversal, y la provisión de información y oportunidades de inversión.

Una organización que ha influido notablemente en la promoción a la inversión extranjera es COINVERTIR, esta se encarga de proveer información objetiva de enorme utilidad para el inversionista extranjero.

Colombia tradicionalmente no ha utilizado regímenes de incentivos exclusivos para atraer inversión extranjera, sin embargo, el país ofrece un paquete de incentivos que se aplican a la inversión en general y se incluyen los siguientes:

- Regímenes tributarios especiales: Para la inversión que esté localizada en ciertas áreas que hayan sido afectadas por desastres naturales, y que les brinda a los inversionistas nacionales y extranjeros incentivos tales como exención al impuesto de renta,

¹⁸ Diario oficial. año cxxxvi. n. 44205. 25, octubre, 2000. pag. 29, **decreto numero 2080 de 2000**, (octubre 18), Título II, capítulo IV, Derechos cambiarios y otras garantías

importaciones sin tener que pagar impuestos de aduana y exenciones tributarias municipales

- Ley Páez. Es un régimen especial que otorga una exención del impuesto de renta y complementarios por un período de 10 años a las nuevas empresas agrícolas, ganaderas, microempresas, establecimientos comerciales, industriales, turísticos, compañías exportadoras y mineras (que no se relacionen con la exploración y explotación de hidrocarburos y aquellas que existieren antes del 21 de julio de 1994) que demuestren incrementos sustanciales en la generación de empleo. Este régimen se aplica a las empresas que se instalen o se encuentren localizadas en ciertos municipios de los departamentos de Huila y Cauca. La cuantía de la exención para las empresas será del 25% para las firmas que se establezcan antes de junio de 2003¹⁹.

Otro mecanismo utilizado por el gobierno para promover la inversión extranjera fue **‘El Plan Estratégico Exportador y la Inversión Extranjera’** que dentro de su esquema de objetivos y estrategias, reconoce la importancia de la inversión extranjera para Colombia como mecanismo para impulsar el desarrollo del aparato productivo y de servicios, y su proceso de internacionalización; los objetivos más importantes de este plan son:

- Crear un ambiente de negocios más atractivo para la inversión extranjera.
- Modernizar el marco institucional responsable de incentivar y promover la inversión extranjera.

¹⁹ Mincomex, Inversión extranjera en Colombia, promoción a la Inversión.

- Unificar y adecuar la normatividad vigente para generar un entorno jurídico estable y transparente.
- Generar estímulos a la inversión extranjera.
- Adelantar un esfuerzo sistemático y permanente de promoción a la inversión²⁰.

3.4 CASOS DE EXENCIONES DE IMPUESTOS A EMPRESAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Exoneraciones: Establecense estímulos tributarios consistentes en la exoneración del pago del ciento por ciento (100) del impuesto de Industria y comercio que le correspondiese por los tres (3) primeros años y del 80% por los dos años siguientes a los contribuyentes que cumplan las condiciones que a continuación se señala:

- A. Las nuevas empresas que relacionen proyectos de desarrollo de infraestructura industrial y hotelera que generen no menos de cincuenta (50) empleos directos.
- B. Las nuevas empresas que realicen la construcción de parqueaderos en el centro histórico de la ciudad, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el alcalde dentro de los próximos tres (3) meses contados a partir de la sanción del presente acuerdo.
- C. Las empresas que construyan o adecuen edificaciones que sean destinadas exclusivamente para la reubicación de los vendedores ambulantes, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el alcalde dentro de los próximos tres (3) meses contados a partir de la sanción del presente acuerdo.

²⁰ Mincomex, Inversión extranjera en Colombia, El Plan Estratégico Exportador y la Inversión Extranjera

En los eventos anteriores, y para hacerse beneficiario de la exoneración, el alcalde deberá calificar como prioritario el respectivo proyecto conforme a la reglamentación que se expida.

Parágrafo: para efectos del literal A) del presente artículo con los empleos generados por las nuevas empresas, deberán preferir la mano de obra nativa o residente en el distrito durante los dos últimos años, vinculándola en un porcentaje mínimo del ochenta por ciento (80%) de los trabajadores concentrados, de conformidad con la reglamentación que se expida en el término fijado en este artículo.

3.5 IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN

Desde mediados de la década de los ochenta, y en el contexto de una economía global en constante cambio y apertura de mercados, un creciente número de países ha impulsado marcos de política cada vez más atractivos a la Inversión Extranjera Directa, dada su importancia en el desarrollo económico de los países.

Aunque aún no existe un marco global que regule la inversión extranjera, si existen instrumentos de orden bilateral, regional, multilateral y de otro tipo, que rigen este tipo de flujos y que comprenden temas de cubrimiento, alcance, trato no discriminatorio, expropiación y compensación, solución de diferencias y requerimientos de desempeño, el

trato nacional y de nación mas favorecida, la no-expropiación, la libertad derechos cambiarios y jurisdicción internacional entre otros²¹.

La importancia de estos acuerdos radica esencialmente en que plasman los principios fundamentales en materia de garantía de tratamiento a las inversiones y brindan un elemento esencial en la decisión del inversionista.

3.5.1 Acuerdos bilaterales. Los Acuerdos Bilaterales constituyen herramientas que brindan certeza jurídica y estabilidad en las reglas de juego en materia de inversión extranjera, por esta razón Colombia viene adelantando una política activa de negociación de acuerdos bilaterales en materia de inversión.

En ese mismo sentido, el Ministerio de Comercio Exterior le ha dedicado enorme atención a la negociación de Acuerdos Bilaterales de Promoción y Protección a las Inversiones, cuyo fin es, valga la redundancia, proteger las inversiones que se efectúen entre los países suscriptores.

Hoy, Colombia ha suscrito cinco Acuerdos Bilaterales para la Protección y Promoción de las Inversiones con Gran Bretaña, Cuba, España, Perú y Chile. Sin embargo, los cuatro primeros fueron declarados parcialmente inexequibles por la Corte Constitucional y en la actualidad los tres primeros están en etapa de renovación. El acuerdo con Chile está siendo revisado por la Corte Constitucional después de haber surtido su trámite en el Congreso de la República y de haber sido sancionado por el Presidente.

²¹ Mincomex, Inversión extranjera en Colombia, Acuerdos Internacionales de Inversión.

A finales del mes de mayo se firmó el protocolo al Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de las Inversiones suscrito con Perú, lo que implica un avance para lograr la ratificación de dicho tratado.

Cabe anotar que Colombia negocia bajo un modelo de Acuerdo acorde con las exigencias internacionales y en constante actualización, que ha servido de base para recientes negociaciones con Francia, China, Finlandia, y España²².

Adicionalmente, Colombia hace parte del grupo de naciones que suscribió el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y nacionales de Otros Estados (CIADI) a fin de acceder a un mecanismo de conciliación y arbitramento internacional; y ha firmado acuerdos con la Agencia Multilateral de Garantía a las Inversiones Extranjeras (MIGA) y Overseas Private Investment Corporation (OPIC), cuyo fin es cubrir riesgos no comerciales, políticos y sociales.

3.5.2 Acuerdos multilaterales. En el ámbito multilateral, Colombia desarrolla en la actualidad tres negociaciones importantes:

- Dentro del grupo de 34 países que buscan unir sus economías en lo que se ha denominado Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, Colombia es un jugador activo, que participa en todos los grupos de negociación, incluido el de Inversión. Este grupo identificó doce temas fundamentales que pueden formar parte del capítulo sobre

²² Mincomex, Inversión extranjera en Colombia, Acuerdos Internacionales de Inversión, Ámbito bilateral.

inversión, selección que busca regular en forma completa el tratamiento dado a las inversiones protegiendo a los inversionistas. Los temas seleccionados son: definiciones básicas, ámbito de aplicación, trato nacional, trato de nación más favorecida, trato justo y equitativo, expropiación e indemnización, compensación por pérdidas, personal clave, transferencias, requisitos de desempeño, excepciones generales y reservas y solución de diferencias.

- En el foro de la Comunidad Andina de Naciones, Colombia y los demás países miembros, se encuentran en proceso de actualizar la Decisión 291, que constituye el régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros, marcas, patentes, licencias y regalías.

Finalmente y en el marco de la Organización Mundial del Comercio, nuestro país ha registrado una tímida participación. Existen en el Grupo de Trabajo de Comercio e Inversión una serie de temas en discusión, a saber, las implicaciones de la relación entre comercio e inversión para el desarrollo y el crecimiento económico; la relación económica entre comercio e inversión. Adicionalmente se hace un constante esfuerzo de recopilación y análisis de los distintos instrumentos y actividades disponibles en el ámbito internacional en materia de comercio e inversión²³.

3.5.3 Acuerdos internacionales. Concordante con la política unilateral de liberación comercial, Colombia participa del nuevo sistema multilateral de comercio que emerge con la creación de la OMC. De igual manera, el país ha desarrollado una activa política de liberación comercial preferencial con los países del Grupo Andino así como, mediante la

²³ Mincomex, Inversión extranjera en Colombia, Acuerdos Internacionales de Inversión, Ámbito Multilateral.

suscripción de Acuerdos de Libre Comercio, con México y Venezuela en el marco del Grupo de los Tres G-3, Chile y los países del CARICOM.

Además, el país ha recibido concesiones unilaterales de acceso preferencial por parte de los Estados Unidos y la Unión Europea.

Grupo andino. Los países que conforman el Grupo Andino, Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia (Perú temporalmente participa de manera parcial) culminaron el proceso de conformación de la zona de libre comercio y adoptaron un arancel externo común con una estructura que contiene cuatro niveles arancelarios básicos: 5, 10, 15 y 20 por ciento. La tarifa externa común es aún imperfecta, estableciéndose un plazo de cuatro años para lograr su armonización.

Grupo de los tres, G-3. A partir del 1o. de enero de 1995 entró en vigencia el acuerdo de libre comercio suscrito por Colombia, México y Venezuela, conocido como el Grupo de los Tres. Este acuerdo plantea la desgravación para la mayor parte del universo arancelario en un plazo de 10 años.

Además de los aspectos comerciales, este acuerdo contempla normas sobre comercio de servicios, telecomunicaciones, servicios financieros, compras del Estado, inversión y propiedad intelectual.

Acuerdo con Chile. En 1994 entró en vigencia el Acuerdo de Libre Comercio con Chile.

Este convenio contempla tres modalidades de desgravación:

- Una lista de acceso inmediato con desgravación a cero por ciento para los dos países.
- Un grupo de productos que se desgravará gradualmente en tres años.

Finalmente, una nómina de productos que se desgravará en cinco años, llegando a cero en enero de 1999.

Existe también una lista de excepciones en la que se incluyen los productos que tienen alta sensibilidad en uno u otro país.

Los sistemas especiales de preferencias ATPA Y PEC. Estos dos esquemas son sistemas de preferencias arancelarias concedidos unilateralmente por Estados Unidos y Europa a Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.

El ATPA está vigente para Colombia desde Junio de 1992, hasta el 2001. El PEC lo está desde Noviembre de 1990, y a finales de 1994 fue renovado por diez años más.

Mediante estos esquemas Colombia puede exportar libre de gravámenes a los Estados Unidos y a los países de la Unión Europea. En el caso de los Estados Unidos están excluidos los textiles, confecciones, calzado, productos de cuero, azúcar, petróleo, atún empacado y algunos relojes.

4. RADIOGRAFIA DE LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS

La ciudad de Cartagena esta ubicada en la zona noroccidental de Suramérica, al norte de la Republica de Colombia sobre la costa del mar Caribe, logrando así tener una posición privilegiada para el desarrollo de los negocios internacionales, y es el principal puerto de entrada y salida de mercancía del comercio exterior colombiano. También esta tiene facilidad de acceso a los mercados suramericanos más importantes, sobre todo luego de la construcción del canal de Panamá. La profundidad, seguridad y amplitud de la bahía han sido factores fundamentales, sobre todo cuando el puerto de Barranquilla se ha deteriorado.

Cartagena es una ciudad con una historia diferente, fue el centro del gobierno en la colonia, lo cual atrajo inmigración, y consecuentemente una infraestructura adelantada para la época. Fue así como se construyeron las murallas de la ciudad vieja, y muchos de los tesoros históricos con que cuenta.

Sin embargo, cuando llegó el nuevo siglo, el poder se fue hacia el centro del país y Cartagena perdió mucha de su importancia y su preponderancia en el comercio. La ciudad también se vio afectada por las guerras a final del siglo pasado, y sobre todo por la herencia colonial, que dejó marcas imborrables sobre la cultura, incluyendo la ética de trabajo y otro tipo de actitudes.

El comercio en Cartagena dependió durante mucho tiempo de su puerto y del estado del Canal del Dique. El canal estuvo en buen estado durante mucho tiempo, pero al principio de siglo su estado era deplorable. Las industrias que nacieron en Cartagena a principio de siglo contaban con apoyo del estado, y muchas de ellas no sobrevivieron por largo tiempo.

Otros de los factores que afectaron tremendamente a los cartageneros fue el centralismo, ya que les dejó una mentalidad paternalista y una inhabilidad para actuar que hasta el día de hoy no ha desaparecido.

Otro aspecto negativo para la ciudad fue que nunca se planificó el crecimiento de esta, no hubo grandes inversiones en empresas después de la época. La riqueza siempre estuvo muy concentrada y por lo tanto la calidad de la demanda local no era la más apropiada. El puerto de Cartagena tuvo que competir por el volumen de actividades con Buenaventura y Barranquilla, y por lo tanto se presentaron altibajos en el volumen de mercancía que se movía a través del mismo.

4.1 ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE CARTAGENA (1998-2001)

La base económica de un país o región es su sector empresarial. La competitividad del primero depende, entonces en gran parte del desarrollo del segundo, por lo que en el marco de la competitividad resulta necesario el análisis formal de la economía por medio de su actividad empresarial, lo cual se consigue con la interpretación de su estructura y dinámica.

La inversión neta de capitales suscritos, indicador de la actividad empresarial, mostró un claro deterioro al culminar 1999. En efecto, mientras que el período enero a diciembre de 1998 se cerraba con una cifra de \$252,442.4 millones, en igual período de 1999 sólo se alcanzó la cifra de \$102,409.2 millones, lo que representó una caída real del -63% aproximadamente.

La caída de la inversión de capitales durante 1999 encuentra su explicación en el bajo nivel de constituciones de sociedades, la poca movilidad de capitales destinados al fortalecimiento patrimonial de las empresas y al incremento de las liquidaciones de sociedades²⁴.

Al finalizar el año 2000 existían en la ciudad un total de 12.100 empresas registradas en la Cámara de Comercio de la ciudad, de las cuales 11.125 eran microempresas (91.9%), 653 (5.4%) pequeñas empresas, 190 (1.6%) empresas medianas y las restantes 132(1.1%) grandes empresas. De esta forma la estructura empresarial de Cartagena es predominantemente microempresarial, por lo que es este tipo de empresa el que requiere de mayor atención e impulso por parte de las autoridades. La mayor participación de las microempresas puede explicarse por la facilidad de constitución de las mismas debido a los bajos niveles de capitales requeridos y por lo tanto el menor riesgo asumido por el inversionista.

Las microempresas por su alta participación, se convierten en conjuntos en los mayores generadores de empleo en la ciudad, absorbiendo el 38% de los trabajadores (18.704

²⁴ Cuadernos de Coyuntura Económica, indicadores económicos de Cartagena 1999.

personas), las pequeñas y medianas empresas constituyen otro 38% mientras el restante 24% de los empleados se ubican en las grandes empresas de la ciudad.

Estos resultados evidencian la baja capacidad individual de las microempresas promedios, para absorber grandes volúmenes de mano de obra. Observamos como estas, que constituyen el 91.9% de las empresas de la ciudad, generan solo el 38% del empleo, mientras la minoría, las empresas grandes, que tan solo representan el 1.1% de la estructura, absorben aproximadamente la cuarta parte de los empleados generados en la economía Cartagenera.

El comercio y las actividades inmobiliarias son las actividades que concentran la mayor parte de las empresas de la ciudad conformando el 48.6% y 12.6% respectivamente, destacándose en ellas, además, la participación de las microempresas.

La Industria, a pesar de no constituirse en uno de los sectores más grandes, posee un porcentaje de participación significativa en el total (7.2%), y es después del comercio, el segundo sector en absorber la mayor cantidad de mano de obra. De allí se deriva la gran importancia de la industria y el comercio de la economía Cartagenera.

En términos relativos los sectores que manejan las mayores nóminas promedio por empresas son la Administración Pública y las empresas dedicadas al Suministro de Electricidad, gas y Vapor que utiliza 129 y 66 empleados promedio por empresas respectivamente. Sin descartar los significativos promedio de empleados de sectores como

el Pesquero, el Educativo, la Industria y el Transporte y comunicación con 16, 9, 8 y 8 empleados por empresas promedio respectivamente²⁵.

Para el año del 2001 la inversión se incrementó en un 70%, mostrando síntomas de recuperación para la economía de la ciudad con una cifra igual a 67.836.172 miles de pesos.

4.2 INDICADORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD

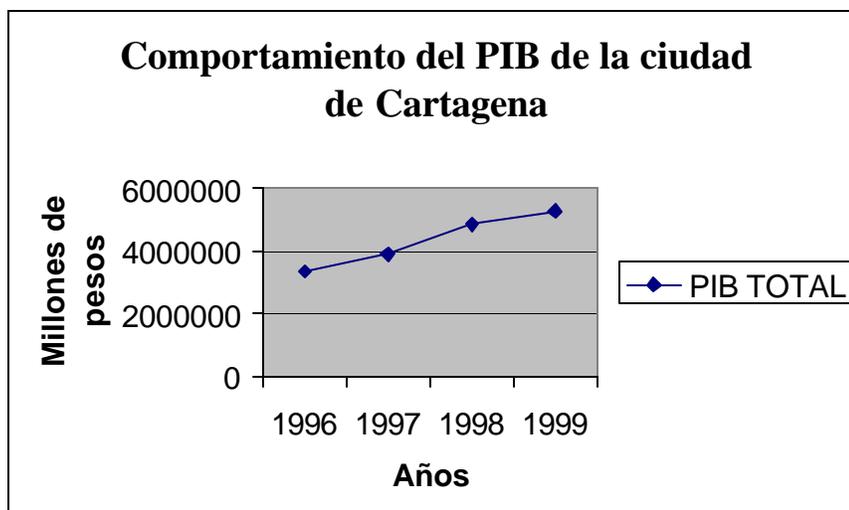
Cuadro 5. Comportamiento del PIB de la ciudad de Cartagena (1996-1999)

Millones de pesos, precios corrientes

| Años | 1996 | % | 1997 | % | 1998 | % | 1999 |
|------------------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|------|-----------|
| PIB Total | 3.367.619 | 16.52 | 3.923.964 | 23.78 | 4.857.304 | 8.62 | 5.276.290 |

fuelle: Cámara de Comercio de Cartagena

Figura 5. Comportamiento del PIB de la ciudad de Cartagena (1996-1999)



²⁵ Cartagena en Síntesis 2000-2001, Compendio de estadísticas básicas de Cartagena de Indias D.T. y C., Pág. 13

El PIB total de la ciudad de Cartagena ha crecido de 1996-1999 en un comportamiento irregular, ya que de 1996 a 1997 tuvo un incremento porcentual de 16.52%, para el 98 el incremento fue de 23.78% y llegando al año de 1999 con una disminución porcentual a 8.62%. (ver cuadro 5).

Para estos periodos los sectores que mas aportaron al crecimiento del PIB fueron: Industria; Agricultura, selvicultura y pesca; Comercio y Transporte, con un promedio en millones de pesos de 923.379, 464.666, 260.628 y 234.658 respectivamente²⁶

Cuadro 6. Comportamiento de la inversión en la ciudad de Cartagena, inversión extranjera directa en Cartagena

| | DPTO. | 1996 | % | 1997 | % | 1998 | % | 1999 | % | 2000 | % | 2001 |
|----------------------|--------------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|
| Bol. | C/GENA | 6.5 | 375 | 30.8 | (106.4) | -2.0 | 27555 | 549.1 | (91.5) | 46.6 | 214.8 | 146.7 |
| Total Bolívar | | 6.5 | 375 | 30.8 | (106.4) | -2.0 | 27555 | 549.1 | (91.5) | 46.6 | 214.8 | 146.7 |

Fuente: Coinvertir

En primera instancia, se puede afirmar que la IED en el departamento de Bolívar esta representada en un cien por ciento (100%) por la ciudad de Cartagena de Indias, dándonos a entender que los municipios y corregimientos que se encuentran ubicados en este departamento no son objetivos viables para los inversionistas extranjeros.

²⁶ DANE, dirección de síntesis y cuentas nacionales.

A lo largo de los últimos años (1996-2001) la IED en la ciudad de Cartagena se ha venido comportando de una forma muy inestable, demostrándonos que la ciudad no ha sido ajena a los problemas que presenta el país.

El incremento mas alto que ha presentado la IED en Cartagena fue en el paso del año de 1998 a 1999 con un porcentaje exorbitante de 27555%, dándonos cuenta que para ese periodo Cartagena fue una de las excepciones del descalabro que se dio en el país en materia de inversión extranjera. Así como tuvo su incremento, también tuvo un decrecimiento de grandes proporciones en el paso del año de 1997 a 1998 con un porcentaje igual a 106.4%.

En los demás años aunque fue significativa su variación, no fue de la misma magnitudes de las mencionadas en el párrafo anterior. Los porcentajes fueron de la siguiente forma: el periodo comprendido de 1996 a 1997 hubo un incremento del 375%, el periodo comprendido de 1999 a 2000 mostró un decrecimiento de 91.54% y por ultimo el periodo del 2000 al 2001 creció con un porcentaje igual a 214.8%. (Ver cuadro 6).

Cuadro 7. Inversión neta en sociedades en Cartagena

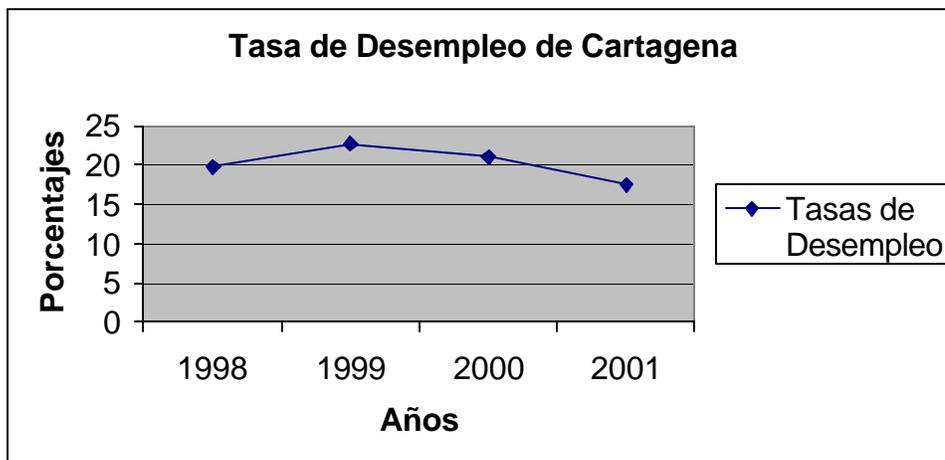
| Capital neto invertido en sociedades en Cartagena | | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Miles de pesos | | | | | | |
| Años | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
| Flujos | 99.183.625 | 74.199.571 | 252.442.164 | 102.409.240 | 39.884.608 | 67.838.172 |
| IED | 6.737.575 | 35.145.264 | -2.854.080 | 965.636.279 | 97.273.772 | 328.813.380 |
| % | 6.7 | 47.36 | -1.13 | 942.9 | 243.8 | 484.7 |

Fuente: Coinvertir

Como se puede ver al cuadro 7 la IED al igual que la mayoría de las variables (PIB, Inversión y Desempleo) ha tenido un comportamiento altamente volátil, fluctuando periodo a periodo de una manera significativa.

El pico más bajo de la IED en los años de estudio fue en el año de 1998 cuando tuvo un déficit de 2.854.080 miles de pesos logrando su participación más baja dentro de la inversión total de la ciudad (-1.13%), y su pico más alto se presentó en el año siguiente (1999), donde alcanzó una cifra muy superior al año inmediatamente anterior de 965.636279 miles de pesos, participando con un porcentaje de 942.9% en la Inversión total de la ciudad, reflejando el alto grado de credibilidad y seguridad que genera Cartagena a los inversionistas extranjeros. En los años siguientes la IED disminuyó, aunque manteniendo una representación significativa en la Inversión total de la ciudad. (ver cuadro 7)

Figura 6. Comportamiento de la tasa de desempleo en Cartagena (1998-2001)



En Cartagena, la tasa de desempleo ha mantenido una tendencia creciente en la década de los noventa; en el año de 1998 registró un porcentaje del 18.9%, y llegando a su máxima expresión en 1999 cuando en la ciudad existían aproximadamente 75.000 desempleados

representando el 22.8%, para los años 2000 y 2001 se dio una tendencia a la baja alcanzando unas tasas de 21% y 17.5% respectivamente. En este sentido se observa una mejoría en el mercado de trabajo de la ciudad. Sin embargo, estos resultados no dejan de ser alarmantes y plantean la búsqueda de soluciones por parte de las entidades gubernamentales, en la consecución de las condiciones propicias para la inversión que se refleje en mejores niveles de empleo.

4.3 SECTORES PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

4.3.1 Sector industrial. La industria es el sector encargado de transformar los bienes primarios, los insumos y materias primas, a través de un proceso productivo y tecnológico, en productos finales que tienen intrínseco un valor agregado superior.

Uno de los indicadores del grado de desarrollo de un país o región es la alta participación del sector industrial y de servicios en su economía. Cartagena tiene una participación relevante de estos sectores en su economía, y superior a la de otras regiones del país, por lo que se le puede catalogar como una de las capitales con un grado de desarrollo aceptable en el país.

La industria del Departamento de Bolívar y del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, presentó en 1999 una situación similar a la observada en las principales ciudades colombianas. Sin embargo, la recesión fue menos profunda y dramática que el promedio nacional.

En el período enero a diciembre de 1999, la producción de bienes por parte de la industria de Cartagena registró un crecimiento acumulado de -5.2% , cifra preocupante que ofrece un panorama contundente sobre la magnitud de la crisis económica en el Caribe Colombiano. Es necesario precisar que esta desaceleración de la producción industrial es la más grave en la segunda mitad del siglo XX. A pesar de ello, es un registro que está por debajo de los observados en Manizales (-9.6%), Medellín (-9.4%), Bogotá (-9.0%) y el promedio nacional (-8.4%).

En los dos últimos años la producción industrial registro un comportamiento relativamente favorable, especialmente en el año 2000 cuando creció 9.2% . En el 2001, la tasa de crecimiento se moderó alcanzando un nivel cercano al 3% ²⁷.

Cartagena tiene una estructura industrial concentrada y especializada, en el desarrollo de actividades para el procesamiento de derivados del petróleo, articulados a la producción Petroquímica y sucedáneos; ello se convierte en una restricción, dado que es un aparato productivo vulnerable a las variaciones de los precios internacionales y especialmente a las orientaciones de políticas públicas en materia cambiará. A esto se adiciona que es una producción manufacturera, orientada a la fabricación de bienes intermedios y bienes de consumos y no hay mayores desarrollos en producir bienes de capital.

4.3.2 Sector construcción. Ninguna economía subsiste sin la infraestructura necesaria para hacerlo, por eso una región competitiva debe propender por ampliar las edificaciones

²⁷ De acuerdo con los resultados de la encuesta de opinión industrial conjunta.

dedicadas a la generación de valor agregado en la economía y al uso eficiente de las ya existentes.

La construcción, como una actividad económica, genera empleo y por lo tanto ingresos, por eso su expansión se ha tratado de incentivar en muchos de los planes de desarrollo de varios gobiernos como respuesta al problema del desempleo e insuficiencias de demanda efectiva.

La actividad constructora ha sido asumida como agente dinamizador de la economía, no obstante, según recientes estudios desarrollados por el DNP se demostró econométrica mente que este sector no es causa sino consecuencia del crecimiento económico, es decir, que es el sector el que depende del resto de la economía y no la relación contraria que se profesó por mucho tiempo. Esto, sin embargo, no reduce en ningún sentido la importancia del sector de la economía en general, por tanto se constituye en una de las actividades con mayor participación en el PIB, de lo cual se derivan efectos multiplicadores, que se irradian a todo el sistema económico.

Las licencias aprobadas por las Curadurías Urbanas de Cartagena durante 1999, alcanzaron la cifra de 185.142 metros cuadrados, inferior en 23.5% al ser comparadas con las de igual período de 1998. Este descenso muestra la crítica situación del sector, manifestada en una parálisis de obras, especialmente en las destinadas a vivienda, debido a la caída de la demanda interna por una serie de factores, como la disminución de la capacidad de pago de las personas a causa del aumento de las tasas de interés y a la reducción en los ingresos ocasionada por el desempleo.

La pérdida de dinamismo del sector se observa en el menor número de licencias aprobadas en 1999, 105 en total, 39 permisos menos que en 1998. Del total de las licencias aprobadas, 24 corresponden a vivienda de interés social, cuyos proyectos generarán 2.633 soluciones habitacionales²⁸.

El sector de la industria fue el que más participó en la construcción de nuevas edificaciones, con un 30.33% del total de la actividad constructora de la ciudad. Las licencias para vivienda ascendieron a 24, y permitieron la construcción de 9.694 Ms cuadrados, que representaron el 16.23% de la actividad edificadora en Cartagena en el año 2000.

La actividad de la construcción en Cartagena ha sufrido un cambio significativo en su direccionamiento. Durante el año 2000 se dirigió fundamentalmente al sector industrial, con lo que se amplía la infraestructura de inmuebles de este sector y se evidencia el desarrollo económico de la ciudad enfocando a la mayor participación de la industria en la economía, fenómeno conocido como industrialización. La infraestructura construida hoy será la base para el desarrollo de una industria fuerte mañana, así Cartagena se prepara para afrontar los retos de un mundo cada vez más globalizado²⁹.

Sin duda uno de los hechos importantes del año 2001, es que la construcción, aparentemente inicio un proceso de recuperación después de un largo estancamiento.

²⁸ Cuadernos de Coyuntura Económica, indicadores económicos de Cartagena 1999

²⁹ Cartagena en Síntesis 2000-2001, Compendio de estadísticas básicas de Cartagena de Indias D.T. y C., Pág.

Luego de presentar durante cuatro años consecutivos signos recesivos, al finalizar el 2001 este sector mostró un comportamiento bastante favorable en la mayoría de sus indicadores. Si comparamos el periodo enero-octubre de 2001 con igual lapso del 2000, las licencias registradas crecieron 6.2%, los prestamos aprobados 19.6% y los prestamos desembolsados 44%.

4.3.3 Sector turismo. Cada país, ciudad o región poseen características que la hacen diferente, lo que conduce a crear preferencias entre las personas con deseo de viajar para visitar dichos lugares. Sin embargo, hoy en día no son suficientes los atractivos turísticos para captar la atención de estas personas, por lo que se requiere brindar servicios y condiciones competitivas con el fin de que prefieran visitar Cartagena en lugar de otra que ofrezca menores precios y mejores servicios.

Cartagena de Indias, Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, por su estratégica ubicación, la historia de cada una de sus calles, sus sugestivas playas y mágicas noches, constituye el destino más importante de Colombia.

Esta situación hace necesaria una amplia infraestructura hoteleras en Cartagena, por lo tanto resulta de gran importancia el análisis del sector turístico dentro de la economía de la ciudad, porque de la transformación de las ventajas comparativas o naturales en ventajas competitivas, por medio de la tecnología, depende en gran medida del desarrollo de una región.

Cartagena fue visitada en el 2000 por 450.400 turistas llegados por vía aérea, cifra superior a los 408.728 turistas arribados en 1999 por esta misma vía, lo que significó un crecimiento en el número de turistas recibidos del 10.19% comportamiento muy positivo no solo sobre el sector sino sobre todos aquellos relacionados con este.

Los hoteles mantuvieron mas del 39.9% de su capacidad ocupada cada mes durante el año 2000. La ocupación hotelera mensual del 2000 solo fue inferior en los meses de febrero, mayo y julio a la ocupación de los correspondientes meses en 1999.

Cartagena posee suficientes condiciones para atraer un alto número de turistas y albergarlos. Cuenta con 28 hoteles entre dos y cinco estrellas reconocidos a nivel nacional e internacional con 3400 habitaciones aproximadamente, además de un alto número de hoteles y hostales de menor categoría pero igualmente acogedores que incrementan la infraestructura y capacidad hotelera de la ciudad. Llegar a Cartagena desde cualquier destino resulta muy fácil por medio de las siete aerolíneas existentes. Estando en ella es muy interesante el recorrido a través de mas de veinticinco sitios históricos, mas de 100 restaurantes que se convierten en una verdadera fiesta gastronómica nacional e internacional y un sin numero de sitios recreativos y de diversión, y algunos centros recreacionales a las afuera de la ciudad y sus cinco kilómetros de playa³⁰.

³⁰ Cartagena en Síntesis 2000-2001, Compendio de estadísticas básicas de Cartagena de Indias D.T. y C., Pág. 153

4.3.4 Servicios públicos. La cobertura y la capacidad de acceder a los servicios públicos de la ciudad, por región suele ser un indicador de desarrollo y calidad de vida de los habitantes promedios de dicha región.

En el aspecto económico, los servicios públicos se convierten en un mecanismo para promover la actividad económica de una región por cuanto son un elemento que se suman a los costos de una empresa y del cual depende el desempeño eficiente de los agentes productivos.

Servicio de gas. Cartagena es el tercer municipio de Bolívar con mayor cobertura del servicio de gas, cubriendo el 75% del total de la ciudad con un total de 120.059 usuarios³¹; después de Arjona y San Juan. Los usuarios de Cartagena representan el 73.5% de los usuarios totales, consumiendo el 94.36% del suministro de gas del departamento.

Servicio de acueducto y alcantarillado. El servicio de acueducto y alcantarillado tuvo un comportamiento creciente del número de usuarios facturados a lo largo del año 2000 en el uso oficial. Según datos suministrados por Aguas de Cartagena actualmente la ciudad de Cartagena de Indias tiene una cobertura del 94% en acueducto y un 74% en alcantarillado.

En el sector productivo comercial e industrial se observó un comportamiento regular en la cantidad de usuarios facturados en los servicios de acueducto y alcantarillado, siendo los usuarios del sector comercio notablemente superiores al sector industrial.

³¹ Departamento de planeación de Surtigas

Servicio telefónico. Cartagena contaba con 133.699 líneas telefónicas al 31 de diciembre del año 2000, de las cuales 68.946 líneas pertenecían a los estratos 2 y 3, representando el 63.37% de las líneas en el uso residencial. Hoy en día según el departamento de mercadeo de Telecartagena, la ciudad cuenta con 135.000 líneas telefónicas mostrando un incremento porcentual 0.97% en los últimos dos años.

Servicio de energía eléctrica. Durante el año 2000, el departamento de Bolívar la mayor participación del consumo de energía correspondió a los clientes no regulares, que representaron el 44.96 % del total consumido. Mientras que el sector industrial fue el de menor participación. Cartagena tiene una cobertura total en lo que se refiere a servicio de energía eléctrica (100%), con un porcentaje del 25% que lo recibe de manera ilegal, representando esto perdidas para la empresa.

4.3.5 Sector de transporte. La competitividad y la expansión económica están sujetas en gran parte al desarrollo de la infraestructura en vías. En este sentido una economía con altas restricciones en materia de transporte no puede crecer a un ritmo acelerado, y los procesos de producción se entorpecen y pierden eficiencia en el uso del tiempo.

Un servicio de transporte competitivo debe propender por suministrar a la comunidad las vías que concuerden con el tamaño del parque automotor, reflejándose en menores congestiones de tráfico y menor tiempo de viaje. Por otra parte las rutas existentes deben recoger gran parte del territorio urbano para cubrir el servicio a la totalidad de la población ubicada en los diferentes barrios de la ciudad.

Para el año 2000, la ciudad de Cartagena de Indias poseía una longitud vial de Ochocientos Diez Mil Quinientos Cuarenta y nueve (810.549ms) metros, los cuales están discriminados así: adoquinados Dos Mil Setenta (2.070 ms) metros, con pavimento asfáltico existen (48.301 ms), con pavimento rígido existen (386.537 ms), con cunetas – Bordillos y andenes existen (74.776 ms) y sin pavimento existen (298.535 ms), es decir, un 35% de la ciudad esta sin pavimentar.

El parque automotor en la ciudad de Cartagena alcanzo un total de 25.832 vehículos, mostrando un incremento del 0.8% con relación el registrado en 1999. la tendencia del numero de vehículos existentes en la ciudad es creciente, no obstante anualmente no se presentan grandes variaciones en esta cifra.

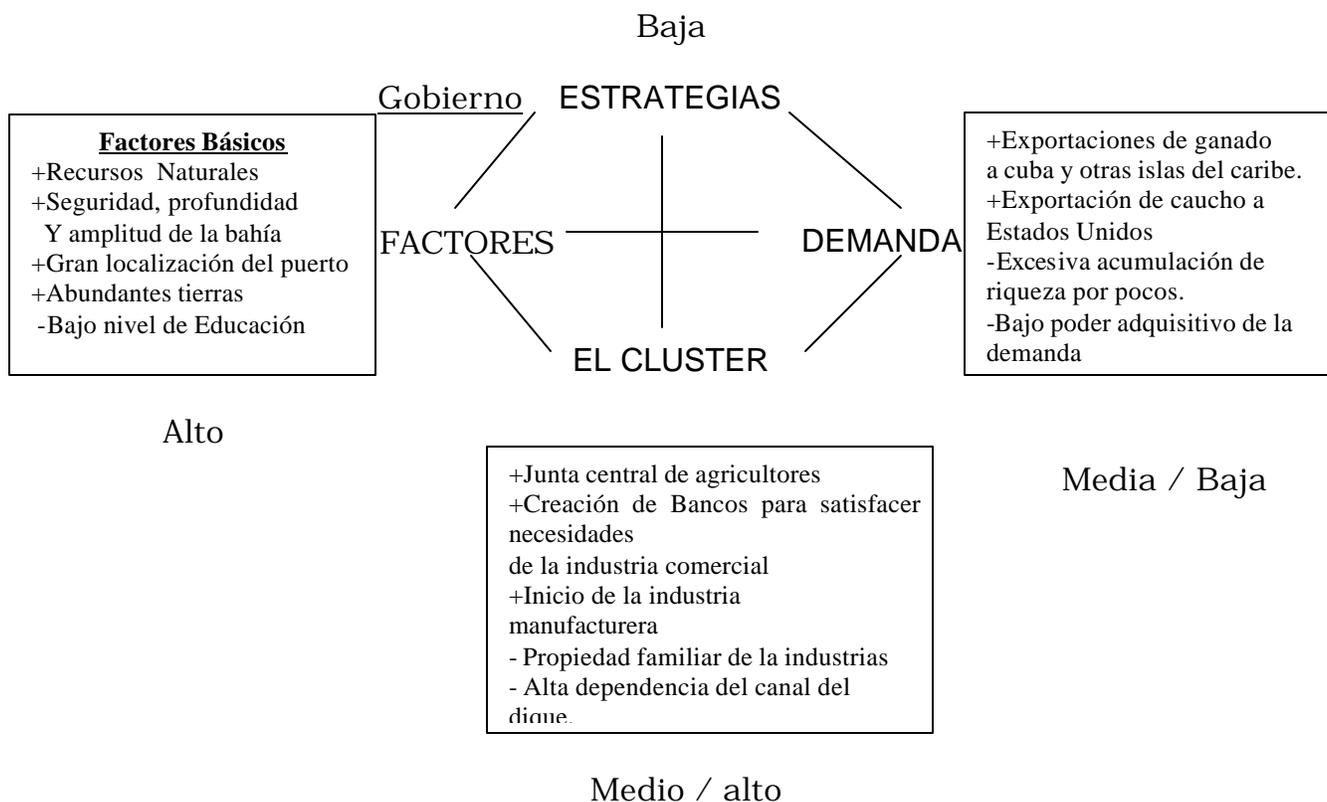
Con respecto a las rutas urbanas de la ciudad se pueden identificar 47 rutas que recorren la ciudad a través de los buses y busetas ordinarias, intermedios, ejecutivos y de lujo de 7 diferentes empresas de transporte, alcanzando una capacidad actual de 3.113 pasajeros.³²

³²NOTA: Para los sectores de servicios públicos y transporte solo se encontraron datos para el análisis de su comportamiento en el año 2000.

5. EVOLUCION DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS

DIAMANTE COMPETITIVO DE CARTAGENA (1880-1910)³³

- Mala planificación urbana del crecimiento
- Explotación de la ganadería y el comercio como principal generador de riqueza.
- Dependencia del puerto y del canal del dique
- Inversión en las primeras empresas de Cartagena



Analizando el diamante competitivo de Cartagena(1880-1910) podemos observar que Cartagena dependía básicamente de su posición privilegiada y de la abundancia de sus

³³ Monitor Company de Cambridge. Massachusetts

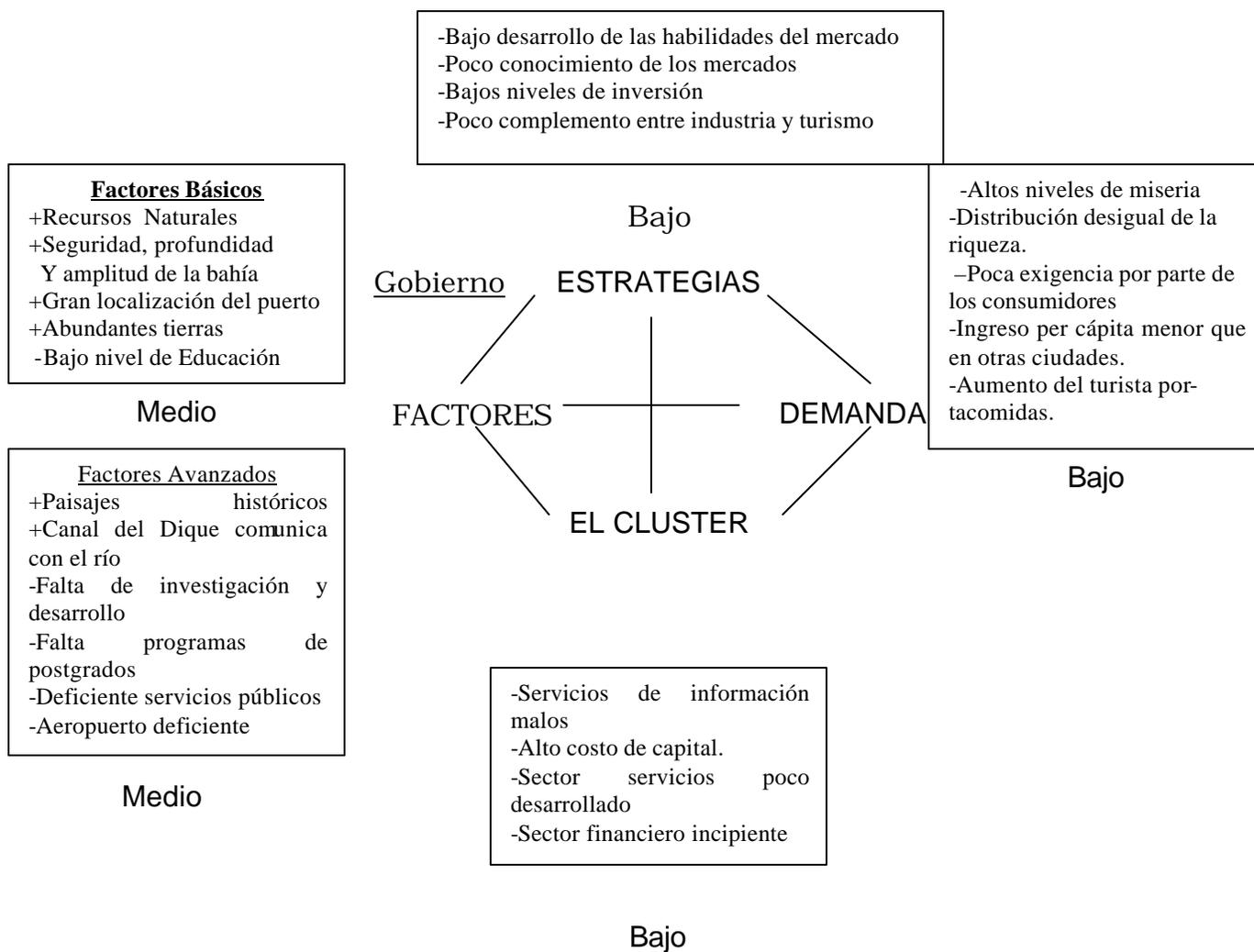
recursos naturales, pero esto no fue aprovechado al máximo, ya que las estrategias implementadas no fueron eficientes, resaltando la mala planificación urbana de crecimiento de la ciudad y las bajas inversiones en las empresas (textiles y químicas), dado que existía una gran acumulación de riqueza por parte de pocos y el poder adquisitivo de la demanda era muy bajo. La demanda era externa y se desarrollaba mediante exportaciones de ganado hacia cuba otras islas del caribe y caucho a los Estados Unidos.

A pesar de que se creó una junta de agricultores y se dio el inicio de la industria manufacturera, no existía una organización que permitiera ser competitivos.

Otro aspecto que es de vital importancia a la hora de analizar el diamante, es la calidad de la educación, que este era de muy bajo nivel y no permitía la generación de empresas efectivas a la hora de entrar a competir en el mercado. También es importante resaltar que se crearon bancos que buscaban satisfacer las necesidades de la industria comercial que comenzaba a surgir en ese entonces.

Para terminar se puede decir que la ciudad de Cartagena en este tiempo logró desarrollar industrias con base en sus recursos naturales, la marcada protección por parte del gobierno, eventos externos como el deterioro del río Magdalena, la construcción de una refinería, o la construcción del canal del Dique.

DIAMANTE COMPETITIVO DE CARTAGENA (1994)³⁴



Cartagena en el año de 1994 muestra un perfil competitivo relativamente bajo en los cuatro elementos que conforman el diamante competitivo (estrategias, factores, demanda y el cluster), con respecto a las estrategias se puede dar cuenta que la ciudad tiene un bajo desarrollo de las habilidades del mercado; lo cual quiere decir que hubo muy poca investigación, innovación y desarrollo de nuevos segmentos de mercado por parte del sector productivo de Cartagena. Otro aspecto de las estrategias donde hubo falencias, fue

³⁴ Monitor Company de Cambridge. Massachusetts

que se presentaron bajos niveles de inversión debido a que los empresarios cartageneros según el reporte emitido por Monitor Company de Cambridge, Massachussets, no son partidarios de tomar grandes riesgos, sino que son más minuciosos al momento de invertir grandes cantidades de dinero, y por ultimo punto de las estrategias no existe complementariedad entre los sectores económicos mas importantes de la ciudad como lo son la Industria y el Turismo, mostrando claramente la poca comunicación y los bajos niveles de planeación estratégica de Cartagena.

La calidad de la demanda en general no es buena, sobre todo en el ambiente turístico, debido al aumento del llamado turista portacomidas. Dentro de la ciudad hay unos altos índices de pobreza y de inmigración elevada, muchas veces debido a la distribución desigual de la riqueza; logrando con esto que el ingreso per cápita de la ciudad sea menor que en otras ciudades.

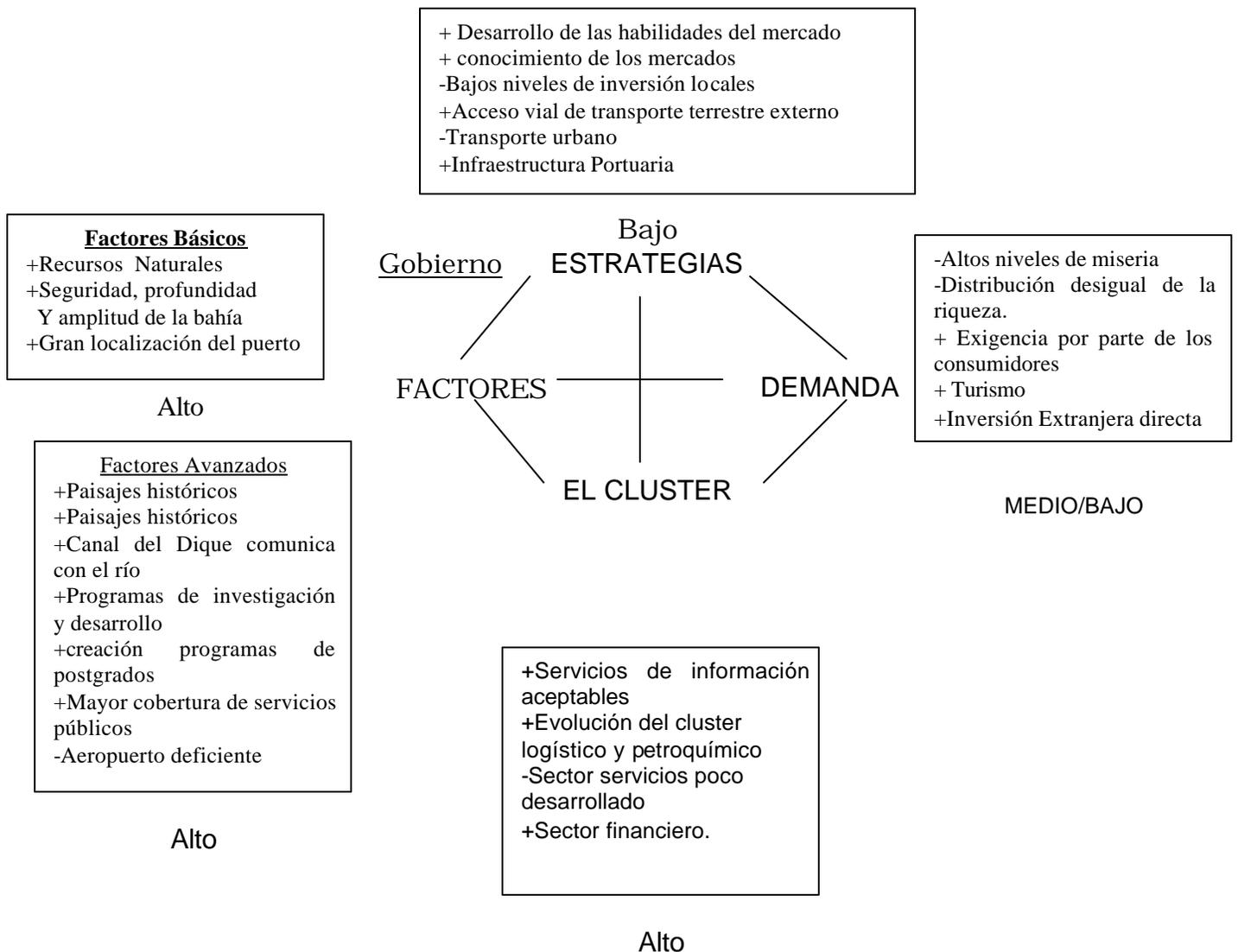
No se han desarrollado “clusters” fuertes, con proveedores eficientes, ni para el sector servicios ni para el sector real. El sector financiero no se ha desarrollado en la ciudad, y los costos altos de capital no se han atraído a las compañías para que sitúen sus sedes en Cartagena. En realidad muchas de las industrias de Cartagena son de personas extrañas a la ciudad.

A lo que se refiere a los factores básicos, los recursos naturales continúan siendo el mayor éxito de su competitividad y la gran localización de su puerto. Pero la ciudad se enfrenta a un gran problema que es el bajo nivel de educación, lo cual refleja los bajos resultados de las estrategias mostradas en el diamante. También encontramos falencias en los servicios

públicos, como el de agua y alcantarillado y la deficiencia del aeropuerto, que conlleva a la baja realización de los negocios nacionales e internacionales por este medio

COMPETITIVIDAD ACTUAL DE LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS

DIAMANTE COMPETITIVO ACTUAL DE CARTAGENA



Cartagena al igual que 1910 y 1994, sigue teniendo una serie de ventajas comparativas que le ofrecen privilegios sobre otras ciudades, a la hora de ser seleccionada como objetivo de los inversionistas extranjeros. Continúa siendo el principal puerto de entrada y salida de mercancía del país.

Actualmente en la ciudad de Cartagena se han creado una gran variedad de programas educativos en todos sus niveles como: Postgrados, diplomados. Especializaciones etc. Las entidades del gobierno están colaborando de forma activa en la promoción y capacitación del recurso humano local para hacerlos mas competitivos en el mercado laboral.

Los servicios públicos han mejorado notablemente; como podemos observar, la energía eléctrica tiene una cobertura del 100% permitiendo a la totalidad de la ciudad la realización de sus actividades productivas; El servicio de agua cuenta con una gran cobertura, cubriendo el 94% del total de la ciudad demostrando su eficiente gestión. El servicio de gas cubre el 75% de la población, siendo este el de menor cobertura pero con un porcentaje aceptable. Por ultimo en la telefonía fija y celular se puede decir que es buena, debido a que la primera cuenta en la actualidad con 135.000 líneas, que representa una línea telefónica por cada 8 habitantes aproximadamente, dando esto la oportunidad a los sectores productivos de la ciudad la eficiente comunicación y mayor facilidad de contactar a sus clientes a la hora de realizar sus negocios nacionales e internacionales; y la segunda tiene una cobertura de 100%, que se reparte en las dos grandes empresas en este sector, que son Celcaribe y Bellsouth; teniendo en cuenta que no todos los habitantes de la ciudad tienen acceso a este tipo de telefonía.

Hoy en día se ha avanzado mucho en todo lo referente a desarrollo de mercado en aspectos tales como: Investigación de mercados, innovación y desarrollo de segmentos nuevos de mercado, todo esto apoyado por organismos estatales como la Cámara de Comercio, DANE, Departamento de Planeación, Ministerio de Comercio, entre otros, que colaboran activamente en el desarrollo de los sectores productivos.

En materia de inversión, se puede decir que a pesar de que Cartagena es un buen mercado para invertir, se nota claramente que en los años de estudio la inversión extranjera en muchos casos fue superior a la inversión local; demostrando que a pesar de que Cartagena es competitiva frente a la inversión extranjera directa, los inversionistas locales tienen una gran aversión al riesgo y temen inyectar capital a las empresas locales.

Con la construcción del corredor de carga, la variante de la vía Mamonal y el anillo vial, Cartagena ha optimizado su proceso de transporte terrestre y de carga, logrando mejores y rápidas conexiones con otras ciudades beneficiando esto a las empresas de la ciudad. En contraste a este, el servicio de transporte público urbano presenta deficiencias, tales como: taxis y buses en mal estado, no cuenta con las mínimas condiciones de seguridad, poca capacitación a los conductores, poca comodidad y unido a eso la gran inseguridad que se vive en los mismos.

Los niveles de miseria de Cartagena son muy altos, debido a la gran cantidad de desplazados que vienen de los corregimientos más cercanos a la ciudad, generando esto condiciones de inseguridad; la poca generación de empleo de la ciudad conlleva a que cada día haya más pobreza y deplorables condiciones de vida. Estos niveles de miseria también

se ven afectados por la marcada concentración de riquezas que se ve en la ciudad, donde el espacio entre pobres y ricos cada vez se hace mas grande.

La infraestructura portuaria, es uno de los aspectos que mas inciden en la competitividad de un país. Cartagena ha evolucionado en este aspecto, contando hoy con empresas tales como: Sociedad Portuaria, Muelles el Bosque, Contecar y sus Zonas francas, lo cual le permite mayor eficiencia en los procesos de negociación nacional e internacional.

En lo que respecta al turismo, este se ha incrementado en cantidad y en calidad de que a pesar del grado de inseguridad que se vivió en la ciudad, siguió llegando a esta un buen flujo de turistas, lo cual genero ingresos representativos a la ciudad.

Los sistemas de información han mejorado notablemente, ya que hoy en día es mucho mas fácil comunicarse con el resto del mundo en tiempo real, debido a la tecnología que se esta implementando por parte de las empresas; hay que resaltar la gran interrelación que se esta dando entre las entidades gubernamentales, el sector privado y instituciones educativas con el fin ser mas competitivos frente a otras ciudades y paises.

Actualmente los CARCE de Bolívar en acuerdo con la Cámara de Comercio, están implementando la metodología para aplicarlas a los cluster tanto logística como al petroquímico; Y todo esto a través del fortalecimiento de las actividades de comercio exterior, además formular la estrategia sectorial para cada uno de los cluster en los temas de innovación y complementación tecnológica que permitan fortalecer el encadenamiento productivo.

A lo que se refiere al sector servicio, se puede decir que este no ha avanzado de la mejor forma, ya que en la actualidad no se han desarrollado planes bien definidos por parte de las entidades gubernamentales locales, con el propósito de desarrollar en forma eficiente programas para explotar este sector, teniendo en mente la exportación de estos; aunque a nivel local este sector si ha tenido mejoras, como se puede ver dentro de la ciudad existe gran variedad de servicios que se prestan de manera excelente tales como: Consultorías en diferentes campos, el área de la salud, entre otros, y que fácilmente pueden exportados y competir a nivel internacional.

El sector financiero ha evolucionado notablemente, ya que a mitad de la década de los noventa las entidades bancarias ponían muchas trabas a la hora de otorgar préstamos, colocaban tasa muy altas al sector empresarial generando inconformismo por parte de estos y frenando el normal desarrollo en la economía de la ciudad; al día de hoy es mucho mas fácil acceder a un préstamo bancaria, debido a que el gobierno esta trabajando de la mano con los empresarios, ayudándolos con bajas tasas y facilidades de pago; también en la actualidad el sector financiero en acuerdo con el gobierno esta incentivando a los estudiantes, jóvenes o personas en general a la creación de empresas, otorgándoles créditos blandos, asesorías gratis y todo lo referente a estudios de mercados, para tener mas facilidad de acceso a estos y mayor probabilidad de éxito en sus negocios.

6. ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD ACTUALES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS

Los actuales enfoques sobre competitividad explican como las dimensiones macroeconómicas y microeconomicas se relacionan entre si para lograr alcanzar mejores condiciones de productividad que permitan a un país o región determinada entrar a competir con sostenibilidad en el ámbito internacional, generando así un mejoramiento el nivel de vida de todos su habitantes.

Hoy en día, en los países en vía de desarrollo se plantea la necesidad de analizar la naturaleza de las ventajas competitivas de una nación y la influencia de estas en el desarrollo económico, así como también definir el papel del estado en la divulgación de políticas acertadas que faciliten al aparato productivo facilidades para competir en el mercado mundial

En el país se ha trazado una nueva visión de la competitividad que se define como la capacidad de una nación, bajo condiciones de libre mercado, de producir bienes y servicios que puedan competir adecuadamente en los mercados internacionales y, al mismo tiempo, aumentar el ingreso real de sus habitantes.

Entre las estrategias que se encuentran cursando en el gobierno local tenemos; Cuadro 8.

Cuadro 8. Estrategias del gobierno local

| ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS | INDICADORES DE LOGROS |
|--|--|---|--|
| 1. Optimización de la infraestructura actual de la ciudad para facilitar la expansión y el desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios | 1.1 Conexiones viales Inter.-regionales y de acceso a la ciudad. | Mantenimiento malla vial del caribe y de la vía Mamonal- Gambote. | Malla vial del Caribe Mamonal- Gambote mantenida. Canal de acceso a la bahía |
| | 1.2 Facilidades Portuarias y Aeroportuarias | Agilización en trámites de aduanas. | Número de trámites reducidos. Reducción en el tiempo de trámites. |
| | 1.3 Navegabilidad del Canal del Dique. | Diseño Bajo Canal del Dique Control sedimentación | Elaboración de diseño. Porcentaje de disminución de sedimentación |
| | 1.4 Ampliación de Cobertura y confiabilidad en los Servicios Públicos. | Mantenimiento del 100% del sistema de energía. Mantenimiento del 100% del sistema de gas. 95% de cobertura en Acueducto y Alcantarillado para 2003. Manejo integral de residuos sólidos. | Sistema de energía mantenido. Sistema de gas mantenido. Ampliación de Cobertura, porcentajes y número de personas. Incremento en la cobertura y calidad del servicio de aseo. Clausura actual relleno sanitario. Nuevo sistema de disposición final ajustado a normas y realidades. |
| | 1.5 Ciudad del Deporte, Ferias y Exposiciones | Plan estratégico XX Juegos centroamericanos y del Caribe 2006. Creación Empresa Juegos centroamericanos y del Caribe. Creación promotora para construcción de recinto de ferias y exposiciones. | Plan estratégico juego centroamericanos y Caribe elaborado. Empresa de los Juegos centroamericanos y Caribe creada. Promotora creada. |

Si se observa el cuadro anterior se puede notar que con la implantación de algunas de las estrategias y programas se pretende conseguir que las empresas nacionales y locales

disminuyan sus costos y tiempos, para conseguir ser más eficientes y por ende más competitivas. Debido a que en la medida que se logre crear más vías de acceso y las que ya están realizadas se encuentren en óptimas condiciones, se puede realizar todo el proceso de logística con mayor eficiencia y esto se verá reflejado en una reducción de costos que los llevará a poder ser competitivos por precios.

Por otra parte, a Cartagena, la convertirá en una ciudad competitiva por que será escogida por empresarios nacionales y extranjeros como puerto de entrada y salida para sus mercancías, por la facilidad y eficiencia para el manejo de sus productos, consolidándola como el principal puerto para la realización de los negocios internacionales en Colombia. Los inversionistas extranjeros podrán valorar esta ventaja competitiva del puerto de Cartagena como una opción de enlace entre su país con países de Latinoamérica y el Caribe, por los bajos costos reflejados por la posición estratégica que Cartagena representa para la realización de tracciones comerciales.

Otra estrategia, va encaminada a la consecución de la salida a uno de los principales problemas, que siempre han enfrentado los diferentes sectores productivos de Cartagena e inversionistas extranjeros (a pesar de las perturbaciones de orden público están dispuestos a invertir en la ciudad) que ha sido la cantidad de trámites aduaneros, que generan muchos impuestos y con ello pérdida de competitividad, ya que esto genera un sobre costo en la producción, comercialización de los productos de cualquier negocio, y en el momento de la creación de empresa ya sea nacional ó extranjera.

Los servicios públicos son parte de la problemática que se está viviendo actualmente en Cartagena, ya que se ha generado un inconformismo generalizado en torno a la prestación de estos servicios por parte de las empresas que están a cargo de suministro. En todas las partes del mundo la calidad de vida de las personas es objetivo principal de su gobierno, si se aplica la estrategia del mantenimiento, en un 100%, del suministro de estos servicios, se disminuirán los brotes de violencia por el inconformismo, se superaran los sobre costos que generan los cortes de luz a las empresas.

Hay que también tener en cuenta otra parte de esta problemática, que es eminentemente social, debido al deterioro del entorno familiar gracias al desempleo. Por que al no tener empleo las personas acuden a métodos como el robo de luz el cual le genera a las empresas prestadoras de servicio público un sobre costo que también les han hecho perder competitividad, de lo que se puede concluir que se hace necesario implementar esta estrategia en el menor tiempo posible para beneficio de todos. Aunque esta debilidad se podría tomar como una oportunidad para otras empresas extranjeras que tengan mayor experiencia en la solución de crisis y manejo de entidades de servicios públicos, para poder sacar adelante las empresas prestadoras de este servicio como en su momento lo hicieron ELECTROCOSTA Y AGUAS DE CARTAGENA en manos de los españoles.

El realizar los XX Juegos Centroamericanos y del Caribe en Cartagena, es una estrategia que traerá consigo la oportunidad que empresarios extranjeros lleguen al país a invertir, ya que Cartagena ese año será el paso obligado para todas las grandes empresas que están detrás de este gran negocio que es el deporte, como televisión, bebidas, tenis, etc. Lo cual será una gran vitrina para mostrar a todo los rincones del mundo, la belleza de nuestra

ciudad, y las oportunidades que tienen los turistas de venir a disfrutar de ella, de su tranquilidad y poder acabar con los temores de inversionistas que no arriesgan su capital por temor a la inseguridad que se ha creado alrededor de Cartagena. Asimismo se busca la consolidación de Cartagena como escenario de convenciones, asambleas, y encuentros internacionales de carácter económico, político y cultural entre las que se destacan las cumbres presidenciales y Asambleas del BID y Banco Mundial, si es segura para los mandatarios es segura para todas las personas, y es la ocasión para lograr que las personas del poder miren a Cartagena desde la óptica de una ciudad sin explotar y con un gran potencial, gracias a su posición y a su belleza arquitectónica que la hace interesante a todas las miradas.

Cuadro 9. Estrategias

| ESTRATEGIA 2 | PROGRAMAS | METAS | INDICADORES DE LOGROS |
|--|--|---|--|
| Definición de normas y procedimientos que faciliten la inversión y el control de la calidad de los servicios públicos. | 2.1 Reglamentación de Cartagena como Distrito Turístico y Cultural | Revisión y acompañamiento al Proyecto de Ley. | Distrito Turístico y Cultural de Cartagena gestionado. |
| | 2.2 Reglamentación de las playas | Reordenamiento del uso y goce de las playas. | Playas reordenadas, ornamentadas y seguras. |
| | 2.3 Simplificación de trámites y procedimientos. | Ventanilla única | Ventanilla única funcionando. |
| | 2.4 Estimulo a la Inversión Privada | Establecimiento de un nuevo estatuto e incentivos tributarios. | Nuevo estatuto e incentivos tributarios aprobados. |
| | 2.5 Calidad a los Servicios Públicos | Fortalecimiento de las organizaciones de los usuarios. Creación de un comité interinstitucional para el seguimiento y control de los servicios públicos. | Organizaciones de usuarios funcionando. Comité interinstitucional creado. |

Reordenando las playas y logrando que las personas puedan disfrutar de ellas, se logrará que Cartagena vuelva a ser un atractivo turístico para visitantes nacionales e internacionales, y con ello traiga un incremento en la economía local y nacional y, además, se convierta nuevamente en una oportunidad para los empresarios extranjeros para invertir sus capitales, en hoteles, restaurantes, discotecas. Sin temor a que los turistas se alejen y tengan que en un futuro cerrar, si no por el contrario vean la posibilidad de diversificar sus negocios y llevar a Cartagena a ser más competitiva. Es decir, que se lograría un mejor posicionamiento en el mercado internacional, que definitivamente se verá reflejada en un aumento en la competitividad de Cartagena.

Otro punto importante en estas estrategias, son los incentivos que se les ofrecerá a los empresarios por importación de tecnologías, que se les verá reflejado en un aumento de la calidad, eficiencia y productividad. Lo que las posicionará en el mercado internacional y las colocará al nivel de las compañías extranjeras y competirán en igualdad de condiciones, en costos, en precios y sobretodo en calidad con todos sus competidores.

Igualmente, se piensa proveer de exenciones de impuestos para inversión en capacitación, para las industrias que compiten en mercados internacionales. Las universidades se acercarán más a las empresas, mediante programas de prácticas, proyectos conjuntos de investigación, concurso de proyectos con premios en el ámbito regional, bases de datos en problemas, departamento de consultorías interdisciplinarias y cátedras. Todo esto con el fin de mejorar la calidad del recurso humano de la región, y, conjuntamente, lograr la confiabilidad de los empresarios para que estos no se vean en la necesidad de reclutar personal de otras regiones del país. Para con esto disminuir los niveles de desempleo y

pobreza que aquejan a Cartagena, y aumentar la demanda de personas calificadas para la ejecución de cualquier oficio. Por esta rebaja en los impuestos se conseguirá disminución en costos, que será llamativo para inversionistas extranjeros, por las ventajas competitivas que tendrán sobre sus competidores en otros países que no tienen la posibilidad de ser acreedores de estas exenciones tributarias.

Cuadro 10. Estrategias

| ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | METAS | INDICADORES DE LOGROS |
|---|---|---|---|
| 5. Integración Turística, Cultural y Comercial con el Área del Caribe | 5.1 Promoción de las Ventajas comparativas y competitivas de Cartagena. | Diseñar la imagen corporativa de Cartagena como ciudad Caribe. Diseño, implementación y actualización del Portal de Cartagena en internet. Realizar campañas de promoción de la ciudad. | Imagen corporativa de Cartagena diseñada. Implementación de página en internet. Número de campañas realizadas. |
| | 5.2 Rueda de Negocios con el Caribe | Fomentar encuentros con los países del Caribe. Propiciar acuerdos culturales y comerciales con los países del Caribe. | Encuentros realizados Acuerdos establecidos. |
| 6. Fortalecimiento de la Cooperación Público Privada | 6.1 Mayor capacidad empresarial. | Creación de la Corporación Turismo Cartagena de Indias. Apoyo al desarrollo de la estrategia CARCE a través de los clusters turístico, petroquímico, logístico, agroindustrial y de comercio. Cartagena ¡Que Calidad! Producción Más Limpia. | Corporación tu Cartagena de Indias creada. Número de cluster desarrollados. Certificación ISO 9000 Tecnología de producción limpia en sectores industriales y tecnología implementada. |
| | | 6.2 Plan Estratégico Cartagena 2011 | Promoción centro de pensamiento. |

El promocionar las ventajas tanto comparativas como competitivas de Cartagena es la mejor estrategia que puede utilizar el Distrito para atraer inversionistas extranjeros. Por que gracias a su belleza natural, a su inigualable localización, su historia, su riqueza cultural y arquitectónica y que, además, cuenta con un puerto reconocido internacionalmente, Cartagena se convierte sin lugar a dudas en una ciudad ideal para cualquier clase de negocios. Donde su mayor problema siempre ha sido el abandono en que se encuentra por parte del gobierno local y central, que no han sabido aprovechar las grandes ventajas para incrementar la economía local y nacional.

El lograr que las telecomunicaciones de Cartagena estén acorde con el momento en que se está viviendo actualmente en el mundo, puede ser un gran factor de competitividad, ya que todos los negocios se realizan por la Internet. Igualmente para que las transacciones sean seguras y eficientes, se debe contar con tecnología de punta que le permita a las empresas y personas conocer y dar a conocerse en los mercados. También puede ser utilizada para ver los adelantos e innovaciones que se dan en materia de tecnología, de negocios en los diferentes sectores productivos.

No obstante, el no tener la misma capacidad de otros países en las comunicaciones se ha convertido en la oportunidad para que empresarios extranjeros inviertan en este sector, como el caso de Bellsouth.

En conclusión todas las estrategias planteadas anteriormente y que son las que serán implantadas por el gobierno local y diferentes entidades privadas, tienen como fin último lograr posicionar a Cartagena como el principal destino turístico, y centro de negocios

internacionales, para con ello incrementar la competitividad de uno y cada uno de los sectores productivos que hacen parte de la economía local y nacional.³⁵

Teniendo en cuenta la visión anterior sobre competitividad, se puede concluir que la ciudad de Cartagena de Indias posee unas ventajas propias para desarrollarse competitivamente en el ámbito nacional e internacional.

Además, en la actualidad, el gobierno local, se encuentra desarrollando diferentes estrategias y programas para lograr su objetivo el cual es convertir a Cartagena en una ciudad competitiva que facilite la realización de actividades económicas y sociales que generen productividad ciudadana y la posicionen como centro turístico y de negocios portuarios, industriales y comerciales en el ámbito del Caribe.

NOTA: Las estrategias y los cuadros mostrados anteriormente bajo el título de ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD ACTUALES DE LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS, fueron suministrados por el Departamento de Planeación del municipio de Cartagena D.T y C.

7. RECOMENDACIONES

Implementar la cátedra de negocios internacionales en todas las universidades de la ciudad, con el propósito de enfocar a los estudiantes a ser empresarios competitivos en el ámbito nacional e internacional.

Lograr integrar de manera mas eficiente los sectores gubernamentales, educativos y productivos con el fin de diseñar programas enfocados a satisfacer las necesidades del mercado laboral y poder así producir personal capacitado que la sociedad cartagenera demanda.

Fomentar la creación de institutos de investigación y el desarrollo de tecnología por parte del aparato productivo, el gobierno y universidades, con el fin de optimizar los procesos de los sectores productivos de la ciudad.

Creación de mayores incentivos para atraer industrias extranjeras y locales dispuestas a invertir en infraestructura, capacitación u otras actividades que generen valor agregado a la ciudad.

Incentivar la creación de proyectos de empresas de apoyo a las industrias que busquen localizarse en la ciudad.

Conceder exenciones de impuestos a las pequeñas y medianas empresas que quieran invertir en capacitación y tecnología.

Crear un plan orientado a optimizar los recursos de transporte, mediante un sistema que incluya los modos aéreos, marítimos y terrestre, a nivel local, nacional e internacional.

Renovar el parque automotor de la ciudad con el fin de brindar mayores garantías de rapidez, seguridad y cobertura y así ser mas competitivos.

Crear programas donde se promocióne la ciudad en el exterior, con el fin de dar a conocer a los inversionistas extranjeros las ventajas que estos tendrían a la hora de invertir en la ciudad de Cartagena y ser a la vez fuentes de información para ellos.

Apoyar a las empresas que quieran asistir a las ferias internacionales con el fin de conocer nuevos mercados y a la vez promocionar sus productos.

8. CONCLUSIONES

Un aspecto sobresaliente de la economía mundial, es la globalización de los mercados y el proceso de apertura de muchas naciones. Por tal razón una baja competitividad implica marginar al país de las oportunidades y lo obliga a soportar una caída del bienestar de su población.

En los últimos años la competitividad del país se ha visto disminuida por diferentes causas, entre las principales se tienen: la influencia del narcotráfico en la economía del país, generando esto una gran desconfianza por parte de los organismos internacionales, la inversión extranjera directa decayó, mostrando en 1998 una cifra de 2828.4 y en el 2001 fue de 2328.4 millones de dólares, el aumento de la tasa de desempleo y el inconveniente en empleo efectivo de la tecnología en los procesos de producción.

Se puede observar la marcada labor por parte de los países de América Latina, en su intención de ofrecer más y mejores garantías en materia de protección, promoción y tratamiento igualitario a los inversionistas extranjeros, teniendo en cuenta que estos países se convirtieron en un destino ideal para la inversión extranjera directa. Colombia a 1998 posee una baja participación en el ingreso neto de IED dentro de los países que conforman la ALADI con un porcentaje del 6% por debajo de Brasil, México, Argentina y Chile.

Dentro del marco y entorno de la inversión extranjera en Colombia se encuentran organizaciones que ofrecen muchos beneficios, acceso a la información y facilidades de inversión para acceder al mercado nacional, como lo es el caso de COINVERTIR, con el fin de darle mas facilidad al inversionista extranjero en la realización del proceso de inversión. Adicionalmente a esto, existen mecanismos que promueven la Inversión Extranjera creados por el gobierno tales como: “Ley Páez” y el “Plan Estratégico Exportador y la Inversión Extranjera”, todo esto en su afán de generar competitividad en el sector de inversión que proviene del exterior.

En el régimen cambiario y tributario, el país ha evolucionada en sus políticas de tal forma que en la actualidad existen normas que protegen al inversionista extranjero y, además ofrecen a estos, tratos igualitarios que al inversionista nacional, libertad para invertir en casi todos los sectores económicos del país y no requieren en la mayoría de los casos autorización previa para invertir; generando esto beneficios para el país, ofreciendo así la consecución de ventajas competitivas frente a la inversión extranjera directa en Colombia y por ende a la ciudad de Cartagena de Indias.

Colombia en materia de acuerdos internacionales se encuentra jugando un papel activo, ya que a su posición privilegiada y la abundancia de sus riquezas naturales la hacen ver como un socio estratégico para la realización de los negocios internacionales. Y a la vez Colombia se ve en gran parte favorecida, ya que estos acuerdos con países importantes tales como: EEUU, la Union Europea, México, entre otros, le representan transferencia de tecnología, investigación, capacitación de recurso humano y facilidad de comercio entre ellos, generando así mayor competitividad en todas las actividades económicas que ayudan

a ser mas efectivo el aparato productivo del país. Y Cartagena por ser el principal puerto comercial del país, se ve ampliamente favorecido con el aprovechamiento de estos acuerdos, logrando así un mayor desarrollo para la ciudad.

En definitiva, se puede decir que Cartagena en la actualidad, además de contar con ventajas comparativas basadas en su ubicación estratégica, cuenta también con factores que la pueden hacer mas eficientes a la hora de generar competitividad y ser polo de desarrollo para los negocios internacionales, entre los cuales se encuentran: Su buena infraestructura portuaria; la construcción de nuevas vías alternas para el transporte terrestre, como lo son: La variante de Mamonal y el corredor de carga; la cobertura de sus servicios públicos; y su infraestructura hotelera para la atracción del turismo.

Por otra parte también posee debilidades que afectan de manera directa la competitividad dela ciudad, tal es el caso de: Su sistema de transporte urbano, grandes cinturones de miseria, poca generación de empleo, poca capacitación del recurso humano local y el miedo que tienen los empresarios Cartageneros a la hora de invertir en la ciudad.

Cartagena a pesar de tener deficiencias en algunos sectores y mostrar irregularidad en el comportamiento de la inversión extranjera directa, da claras señales de seguir siendo una ciudad segura para invertir tanto para los inversionistas locales como para los internacionales, demostrando así que con la integración del sector publico, privado y educativo puede llegar a ser mas competitiva en el ámbito local, nacional e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. Cartagena en síntesis 2000-2001, compendio de estadísticas básicas de Cartagena de Indias.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. Estadísticas básicas de Cartagena de Indias, 1998,1999.

Coinvertir, Colombia, Guía Para la Inversión Extranjera. Versión 2000

Coinvertir, Marco Legal Colombiano, Régimen Tributario Colombiano para inversionistas extranjeros, comercio exterior y zonas francas, régimen cambiario colombiano, inversión extranjera, propiedad intelectual y sociedades, medio ambiente, régimen laboral colombiano. Bogotá, febrero de 1997.

DEPARTAMENTO DE PLANEACION. Cartagena competitiva

MONITOR COMPANY DE CAMBRIDGE. MASSACHUSETTS

PORTER, Michael. Estrategia competitiva de las naciones. Buenos Aires: Editorial Vergara, 1991.

PORTER, Michael. Estrategia competitiva. Técnica de los análisis de los sectores industriales y de la competencia. Buenos Aires: Editorial Vergara, 1993. 407p

Régimen General de Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior, Departamento Nacional de Planeación, decreto no. 2080 del 2000, pg1 -pg9.

www.banrep.gov.co

www.coinvertir.org.co

www.dane.gov.co

www.dnp.gov.co

www.mincomex.gov.co